



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027

MUNICIPIO DE ACUÑA COAHUILA

VERSIÓN PARA
CONSULTA CIUDADANA

Febrero de 2025

CONTENIDO.

I PRESENTACIÓN	1
II INTRODUCCIÓN	3
Marco Normativo	3
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	3
III DIAGNÓSTICO	11
Localización y conectividad	11
Información histórica.....	11
Análisis Socioeconómico	13
Infraestructura y servicios públicos.....	22
Servicios básicos.....	23
Vivienda	25
Medio ambiente	27
Riesgos	37
Seguridad y justicia	40
Cultura y recreación	43
Tecnología y Comunicación.....	47
Gobernanza y participación ciudadana	48
IV DEMANDAS SOCIALES DETECTADAS EN LA CONSULTA CIUDADANA ..	51
V MISIÓN Y VISIÓN	54
VI EJES RECTORES	55
EJE 1. Ciudadanía y buen Gobierno.....	56
EJE 2. Desarrollo social y humano.....	62
EJE 3. Desarrollo económico sustentable	69
EJE 4. Desarrollo urbano sostenible	73
EJE 5. Orden y Seguridad	80
VII OBJETIVOS Y METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	83
VIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	85
X ANEXOS	89

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ACUÑA 2025 – 2027.

I. PRESENTACIÓN

El Honorable Cabildo que tengo el honor de presidir, en cumplimiento con lo dispuesto por el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como por la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta por mi conducto el **Plan Municipal de Desarrollo de Acuña 2025-2027**, con el cual realizaremos una efectiva ejecución de las responsabilidades conferidas al Republicano Ayuntamiento de Acuña. En este instrumento de planeación, definimos objetivos claros, líneas estratégicas puntuales y programas que regirán nuestra actuación durante los próximos tres años, pero con visión a futuro; obedeciendo las normativas federales, estatales y municipales, así como a las necesidades y aspiraciones de las y los acuñaenses, para lograr el desarrollo municipal y las condiciones de bienestar de la ciudadanía.

La elaboración de este Plan ha sido el resultado de diversas acciones y consultas, orientadas a conocer las necesidades y propuestas de la comunidad. En primer lugar, se tomaron en cuenta las peticiones, reclamos, recomendaciones y señalamientos recogidos durante nuestra campaña política, las cuales reflejan las inquietudes de los ciudadanos. Además, se realizó un proceso de consulta ciudadana en 2024, en el que, durante la celebración de 3 foros, se obtuvieron valiosas aportaciones. A esto se suman las sugerencias del cabildo electo y las recomendaciones de los funcionarios públicos que conforman el gabinete. Esta información ha sido crucial para realizar un diagnóstico preciso de la situación actual de nuestro municipio y para definir las líneas de acción específicas para cada área de la administración municipal.

Una vez recibidas y atendidas las aportaciones de la comunidad, estas fueron cuidadosamente seleccionadas, clasificadas e integradas en el presente Plan, distribuyéndolas en los ejes correspondientes.

El objetivo principal de este Plan es convertirse no solo en un instrumento de gestión, sino en una herramienta estratégica de planeación, que guíe la ejecución de los proyectos y acciones que realizaremos a lo largo de los próximos tres años, con perspectiva de desarrollo y prosperidad.

A través de la colaboración y el esfuerzo conjunto de las direcciones que integran esta administración, buscamos enfrentar y superar los retos que se nos presentan. Para ello, hemos agrupado las acciones en cinco grandes ejes de desarrollo, que se encuentran alineados con las políticas públicas nacionales y estatales, de manera que podamos armonizar esfuerzos y recursos con los niveles superiores de gobierno, siendo estos ejes el marco de referencia para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

- Ciudadanía y Buen Gobierno.
- Desarrollo Social y Humano.
- Desarrollo Económico Sustentable.
- Desarrollo urbano sostenible.
- Orden y seguridad.

Alcances y Límites del Plan

Dentro de los principales alcances y límites del Plan, se destacan, por su prioridad e importancia, la continuidad de los proyectos de las pasadas administraciones, así como aquellos cuya magnitud y relevancia requieren más de un ciclo administrativo para su culminación, incluso necesidades de coinversión, tanto pública como privada.

La administración actual enfrenta el desafío de seguir promoviendo el bienestar y las condiciones para el desarrollo y crecimiento de la ciudad, en un contexto económico particularmente complejo. La economía de la región fronteriza atraviesa un periodo de desaceleración, producto de las políticas implementadas por el gobierno federal, orientadas a incentivar el desarrollo en el interior y sureste del país, aunado a la reciente imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas por parte del gobierno de los Estados Unidos.

Este escenario nos obliga a redoblar esfuerzos para diversificar la economía del municipio y explorar nuevos segmentos de mercado, distintos de la tradicional Industria Maquiladora de Exportación, que por más de cinco décadas ha sido el motor principal de la economía local. Es esencial identificar y fomentar nichos productivos que reduzcan nuestra dependencia de un solo sector y mantener al municipio por la senda del desarrollo.

El Presente Plan Municipal de Desarrollo, fue sometido a la consideración y aprobación del COPLADEM donde participan integrantes del sector social y del sector empresarial, así como ante el H. Cabildo 2025 – 2027 Poniéndose adicionalmente a disposición de la comunidad, mediante una consulta pública virtual en el portal <https://acuna.gob.mx/Conocetuplan2025>.

II INTRODUCCIÓN.

MARCO NORMATIVO.

El Plan Municipal de Desarrollo se ha elaborado en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual refiere que la planeación democrática debe orientarse al desarrollo equitativo, integral y sustentable. Según el artículo 2 de dicha ley, el objetivo es el crecimiento económico sustentable y el progreso social, en conformidad con las normas y principios establecidos en la Constitución Mexicana y la Constitución del Estado de Coahuila. Además, el artículo 21 de la ley asigna a los municipios la responsabilidad de participar en la estrategia de desarrollo del estado, y de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando su congruencia con el Plan Estatal y los programas derivados de éste.

Asimismo, el Plan cumple con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Municipal del Estado de Coahuila, que define al Plan Municipal de Desarrollo como el programa de gobierno del Ayuntamiento, y que debe coordinar las acciones de los diferentes niveles de gobierno y los sectores social y privado. Finalmente, el artículo 152 establece que el Plan debe ser elaborado y aprobado en los primeros cuatro meses de la gestión municipal, actualizándose al inicio de cada periodo constitucional y evaluándose anualmente.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El 25 de septiembre de 2015 los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático, para 2030.

Cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU es una responsabilidad compartida a nivel mundial por los países que suscribieron este acuerdo y mediante los que se pretende lograr:

1. **Equidad Global:** Los ODS buscan abordar las desigualdades y asegurar que todas las personas tengan acceso a oportunidades básicas, sin importar dónde vivan.
2. **Protección del Medio Ambiente:** Promueven prácticas sostenibles que ayudan a preservar los recursos naturales y a combatir el cambio climático.
3. **Estabilidad y Prosperidad:** Contribuir al desarrollo sostenible, favorece economías estables y prósperas, lo cual es benéfico para todos los países.

4. **Responsabilidad Moral y Ética:** Los países y sus ciudadanos tienen la responsabilidad de contribuir a un futuro más justo, equitativo y saludable para las generaciones presentes y futuras.

El Plan Municipal de Desarrollo, está alineado a estos Objetivos, también conocidos como la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Es compromiso de la actual administración municipal contribuir al desarrollo sostenible de la humanidad, a través de acciones concretas y compromisos firmes.

El Plan se alinea específicamente a los siguientes Objetivos del Desarrollo Sostenible.¹

OBJETIVO 1.- FIN DE LA POBREZA.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

OBJETIVO 2.- HAMBRE CERO.

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

¹ Los Objetivos se pueden consultar en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

OBJETIVO 3.- SALUD Y BIENESTAR.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

OBJETIVO 4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD.

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

OBJETIVO 5.- IGUALDAD DE GÉNERO.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

OBJETIVO 6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

OBJETIVO 7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

OBJETIVO 8.-

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

OBJETIVO 9.-

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.

OBJETIVO 10.-

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

OBJETIVO 11.-

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

OBJETIVO 12.-

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

OBJETIVO 13.-

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

OBJETIVO 14.-

14.1 De aquí a 2030, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.

OBJETIVO 15.-

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

OBJETIVO 16.-

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

OBJETIVO 17

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

III DIAGNÓSTICO.

LOCALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

El municipio se localiza en las coordenadas 102°54'00", longitud oeste, y 28°58 '00", latitud norte, en la región fronteriza de Coahuila. La altitud promedio es de 280 metros sobre el nivel medio del mar. Su superficie es de 11,487.70 Km². Colinda al norte con el río Bravo; al sur con los municipios de Jiménez, Zaragoza y Múzquiz; al este con el de Jiménez y el mismo río, y al oeste con el municipio de Ocampo.

Se comunica hacia el interior de México a través de la carretera federal No. 2, con las ciudades de Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; adicionalmente con las ciudades de Zaragoza, Morelos y Allende a través de la carretera federal 29, la cual se conecta en Allende con la carretera federal 57. Hacia el poniente se comunica con el ejido Santa Eulalia y con el resto de las localidades y rancherías de la serranía del municipio, por el lado norte-poniente la continuación de la carretera federal 2 se conecta con la presa internacional de La Amistad.

A través del puente internacional, Acuña se comunica hacia el norte con la vecina ciudad de Del Rio, Texas, en tanto que en el lado americano se conecta a través de la carretera interestatal 90 hacia el oeste con El Paso Texas y hacia el oriente con San Antonio y Houston y a través de la carretera 277 se conecta al norte con la Cd. de San Ángelo, Texas y hacia el sur este con la ciudad de Eagle Pass.

Ciudad Acuña cuenta con el Aeropuerto Internacional (ACN), dotado con una pista de 1,836 metros de longitud, dicho aeropuerto en la actualidad solo es utilizado por particulares y funcionarios de gobierno estatal y federal. En el lado americano el aeropuerto de la Ciudad de Del Rio, tiene características similares al de Acuña y tampoco cuenta en la actualidad con vuelos comerciales.

INFORMACIÓN HISTÓRICA

Antes de 1850 ya había un establecimiento de españoles en el sitio denominado La Vinata, ubicado en la parte alta de la serranía acuñaense. Los primeros colonos que se posesionaron con el fin de fundar un pueblo lo hicieron en diciembre de 1850.

En junio de 1860 a petición de los pobladores, el Gobierno Federal y estatal enviaron a un grupo de 60 soldados y exsoldados con sus familias con el fin de pacificar la región y proteger a los pobladores de los ataques de indígenas y cuatrerros.

Acuña se fundó el 27 de diciembre de 1877, con el nombre de Manuel Leal, comandante de la partida de militares que solicitó la creación del poblado que ahora

es la cabecera municipal, en el que se asentó un grupo de colonos liderados por Irineo Casillas. En 1890 adquirió la categoría de Villa, con el nombre de Garza Galán; pocos años después cambió su nombre a Congregación Las Vacas. En 1912 se le dio el de Manuel Acuña y El 16 de septiembre de 1951 obtuvo el título de Ciudad.

Entre sus personajes históricos se encuentra Atilano Barrera, un revolucionario que vivió entre 1866 y 1915. En 1908 se registró un enfrentamiento entre soldados federales y un grupo de rebeldes, en lo que puede considerarse un suceso precursor de la Revolución Mexicana que inició en 1910.

En 1960 se reunieron en Acuña los presidentes de México y Estados Unidos, Adolfo López Mateos y Dwight Eisenhower, respectivamente, y acordaron la construcción de la presa "De La Amistad." Posteriormente en 1969 lo hicieron también los presidentes Gustavo Días Ordaz y Richard M. Nixon, para inaugurar la mencionada presa internacional.

Cronología de hechos históricos.

- Septiembre de 1590, el territorio que hoy conforma el Municipio recibe el nombre de Pueblo de las Vacas, por el explorador hispanoportugués, Gaspar Castaño de Sosa.
- Junio de 1860 el capitán Manuel Leal envía a un grupo de colonos a pacificar la región.
- 27 de diciembre de 1877, mediante el decreto 305 se les otorgan aguas y tierras, derogado posteriormente y dejando sin legalidad los asentamientos
- Septiembre de 1881, Pedro Advíncula Valdés, el Winkar, pacifica la región.
- Febrero de 1890, la Congregación de Las Vacas es ascendida a categoría de Villa, con el nombre de Villa Garza Galán, siendo su primer alcalde el Sr. José de Jesús Faz Pérez.
- 26 de junio de 1908, surge el movimiento precursor de la Revolución, realizado por Benjamín Canales de la Garza, soldado magonista contra las fuerzas federales.
- 9 de febrero de 1912, se proclama el comunismo en la Congregación Las Vacas.
- Febrero de 1912, se separa la Congregación Las Vacas del municipio de Jiménez, para conformarse como un nuevo municipio, con el nombre de Villa Acuña.
- 16 de septiembre de 1951, la Villa de Acuña es elevada a categoría política de Ciudad.
- 28 de junio de 1954, el municipio de Acuña, producto de una creciente del Río Bravo, sufre una de sus peores inundaciones.

- 24 de octubre de 1960, se reunieron en Ciudad Acuña los presidentes de México y Estados Unidos, Lic. Adolfo López Mateos y el general Dwight Eisenhower, y acordaron la construcción de la Presa de la Amistad; en esta fecha se considera que llega el ferrocarril al municipio, se inauguran el jardín de Niños Federico Froebel y el Bulevar Adolfo López Mateos.
- Septiembre de 1969, se Inaugura la Presa de La Amistad, con la presencia de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Richard M. Nixon.
- 25 de mayo de 2015, un tornado F4 azotó la ciudad causando grandes daños, matando a catorce personas e hiriendo a 200 más, dejando a su paso una estela de desolación y cuantiosos daños materiales. (Medina Z. José J. Acuña Historia y Progreso. Ed. Quintanilla. Saltillo, Coah. 2016).

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO:

Demografía.

La población de Acuña para el año 2024, de acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, de la Secretaría del Bienestar, se encuentra en los 167,484 habitantes, distribuidos en los siguientes rangos de edad²:

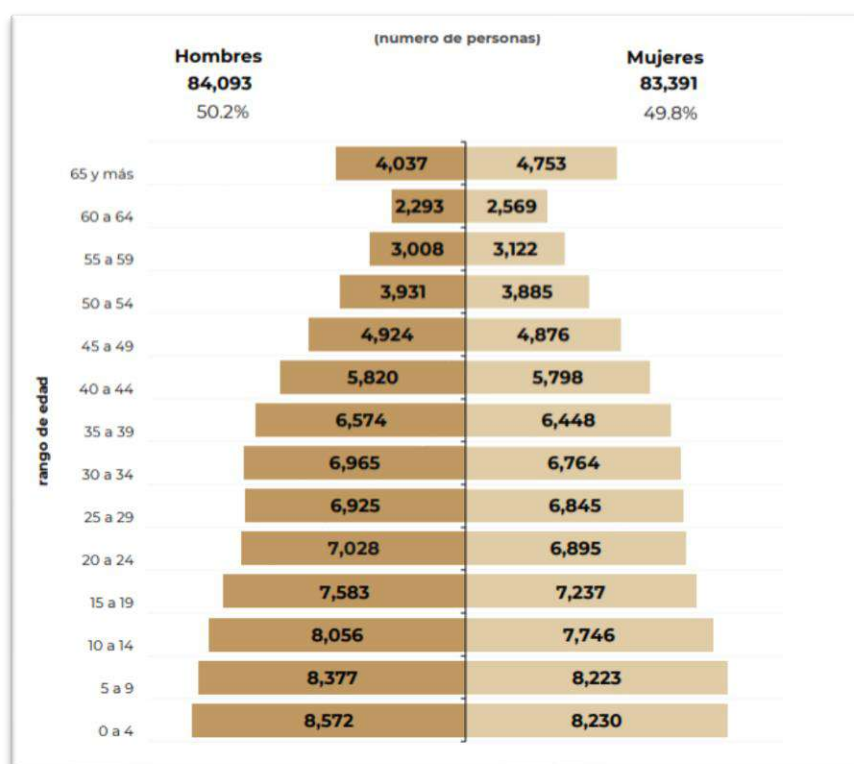


Figura 1.- Dinámica poblacional del municipio de Acuña.

²Fuente: Secretaría del Bienestar, 2025.

El contar con una base poblacional en donde predominan los jóvenes y niños, puede ser una gran fortaleza para la prosperidad del municipio, siempre que se implementen políticas y estrategias adecuadas. Estos son algunos de los potenciales beneficios y retos asociados con esta estructura demográfica:

- ✓ Fuerza laboral futura en crecimiento.
- ✓ Mayor capacidad de innovación y adaptación.
- ✓ Dinamismo económico, cultural y social.
- ✓ Perspectiva de prosperidad urbana.

Acuña es un municipio marcado por su dinámica migratoria tanto interna como externa, debido a la colindancia con los Estados Unidos; esto lo convierte en un punto neurálgico de tránsito, retorno y asentamiento, lo que plantea oportunidades y desafíos para el desarrollo económico y social del municipio. Sin embargo, pese a esta condición, no se ha presentado un crecimiento explosivo de la población como el reportado en la década de los 80.

Economía.

La principal actividad económica del municipio de Acuña es la industria maquiladora de exportación, que forma parte del sector manufacturero, siendo la mayoría de estas empresas, proveedoras del ramo automotriz. Este sector ha sido esencial para el desarrollo económico de la región debido a su ubicación estratégica en la frontera con los Estados Unidos y por su cercanía con el clúster automotriz del sureste de la entidad.

En siguiente lugar, lo ocupa el comercio formal y la prestación de servicios.

Algunos de los aspectos más relevantes del comportamiento económico dentro municipio, de acuerdo con cifras proporcionadas por DATA MÉXICO son:

- ✓ Producto Interno Bruto, que para el año 2023, fue de US \$2,304 M.
- ✓ Tasa de Crecimiento Económico, para el 2023 y con respecto al 2022, la Taza de crecimiento económico fue de 3.41%
- ✓ Tasa de Desempleo, como referencia, para el año 2022, teníamos una tasa de desempleo del 4%, saliendo de la recesión económica ocasionada por el COVID-19, para el año 2023, cerramos con un 3.4%, es decir se cuenta con estabilidad laboral.
- ✓ Nivel de Ingreso Promedio, comparativamente, el 10% de los hogares de menores ingresos en el mercado laboral formal, tuvieron un ingreso promedio mensual neto de \$8,830.00 pesos en 2022. Por otro lado, el 10% de los hogares de mayores ingresos, tuvieron un ingreso promedio mensual neto de \$60,340.00 pesos.

- ✓ Costo de Vida, para el mes de octubre de 2023, Acuña cerró su Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con una variación mensual del 3.42% en comparación con el periodo del año anterior.
- ✓ Impuestos Locales, para el ejercicio 2024, el municipio estimó ingresos por impuestos mercantiles por el orden de los \$1,500,000.00 de pesos, mientras que para el año 2023 fue de \$1,141,562.35, es decir un incremento porcentual del 24%.³

En la ciudad se cuenta con parques industriales que ofrecen espacios para el establecimiento de las empresas, siendo los más representativos, el Parque Industrial Amistad, el Parque Industria Internacional, el Parque La Paz y el Parque Industrial Acuña, entre otros, que representan un potencial para el desarrollo de nuevas inversiones.

En los tres últimos años, se captaron más de 3,500 millones de pesos de inversión en nuevas empresas, negocios, franquicias, desarrollos inmobiliarios y de vivienda, así como la expansión de empresas ya instaladas.

Entre estas empresas y franquicias destacan Bendix, Park Ohio, Brenamex, Walmart, Burger King, Starbucks, Smart Fit, KB Rail, Electrex, Wileng, Dylsa, Gentherm, MIA, INLOSA e INMOVIC, así como una serie de plazas comerciales y restaurantes promovidos por inversionistas locales.

El municipio mantiene un saldo positivo de 5 mil nuevos empleos formales en tres años, logrando una cifra que supera los 50 mil empleos inscritos en el IMSS, de acuerdo con cifras manejadas por la Dirección Municipal de Fomento Económico. Sin embargo, es importante resaltar que durante el 2024 se hizo notar una desaceleración en la economía municipal y en general de la frontera norte de México, que nos significó una pérdida de 2,200 empleos en ese período.

Respecto al salario mínimo, este reportó un incremento de \$374.89 a \$419.88 pesos, lo cual es cuestionable por el sector patronal, pues pese al aumento, los trabajadores no han podido recuperar el poder adquisitivo, por el aumento de bienes, productos y servicios, mientras por otro lado, ha restado competitividad a la ciudad como destino de nuevas inversiones o expansiones de las ya existentes.

El municipio de Piedras Negras, como referente en ubicación, rango de población y actividad económica similar presentó para el año 2023 los siguientes indicadores económicos:

- ✓ Producto Interno Bruto, US\$1,451 M.
- ✓ Tasa de Crecimiento económico 3.36
- ✓ Tasa de desempleo 4.15

³Fuente: *Tercer Informe de Gobierno, Municipio de Acuña.*

- ✓ Ingreso promedio mensual neto \$8,535.00 pesos
- ✓ Costo de vida 3.62
- ✓ Impuestos locales 74 millones de pesos
- ✓ Nuevas inversiones US 4.81 M.

En el comparativo entre los dos municipios no se observan diferencias sustanciales, salvo en las nuevas inversiones, las cuales no se especifica si son realizadas en el área conurbada Piedras Negras – Nava.⁴

Educación.

En infraestructura, se cuenta con diversas instalaciones que prestan servicios educativos:

Preescolar:	63
Primaria:	75
Secundaria:	26
Media Superior:	16
Superior:	15

Para el presente año se espera la conclusión de una escuela secundaria en sector sur poniente de la ciudad y se mantiene la gestión de espacios para la apertura de la Universidad Benito Juárez del Sistema Federalizado.

La matrícula del ciclo escolar inmediato al anterior, de acuerdo con información obtenida del Sistema Educativo Coahuilense, el municipio de Acuña mantuvo el siguiente comportamiento, respecto a educación preescolar hasta nivel superior:

MATRICULA ESCOLAR 2024 / 2025 POR NIVEL EDUCATIVO	
NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS
Inicial	363
Preescolar	6,917
Primaria	18,710
Secundaria	7,996
Media superior	5,984
Superior	4,285
Matrícula total	44,255

Cuadro 1. Matrícula escolar para el ciclo 2024/2025 en Acuña.

⁴<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/piedras-negras>
<https://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/resultados/entidad/007-piedras-negras>⁴

Entre estas instituciones se encuentran el CECATI, el ICATEC, la UTCA y el Instituto Tecnológico de Acuña, quienes ofrecen capacitación para el trabajo e inserción en el mercado laboral, principalmente de la industria maquiladora.

De acuerdo con el comparativo de la matrícula escolar de los ciclos 2023 y 2024, se observa que del total de alumnos que inician la educación básica, solo el 42% ingresan a secundaria, el 31 % llega a nivel medio superior solo el 22 %, concluye sus estudios de nivel superior, lo cual refleja una deserción escolar cercana a 80%.

Salud.

Con datos proporcionados por el IMSS, para el año 2025, un número de 86,685 acañenses cuentan con acceso a la salud, de los cuales 48,027 a la seguridad social y 33,658 a otros servicios.

En la ciudad se cuenta con dos unidades de Medicina Familiar del IMSS, la 81 y la 87, además del Hospital de subzona No. 13 y el Hospital Regional de Especialidades del IMSS No. 92, el Hospital General del Sistema de Salud del Estado y una clínica para derechohabientes del ISSSTE.

En el área de para medicina, se cuenta con dos instalaciones de la Cruz Roja Mexicana y tres de Protección Civil y Bomberos, para atención a emergencias.

De acuerdo con información del sector estatal de salud, para los servicios de hospitalización del sector público, se cuenta con las siguientes camas censables:

- Hospital General de Zona (HGZ) No. 92 del IMSS: Este hospital cuenta con 90 camas censables y 86 no censables, ofreciendo atención en 26 especialidades médicas.
- Hospital General de Subzona (HGSZ) No. 13 del IMSS: Actualmente dispone de 64 camas censables, tres quirófanos y servicios especializados que incluyen laboratorios, rayos X, oncología, urología y ginecología.
- Hospital General de Acuña: Este hospital tiene una capacidad de 32 camas censables y 20 no censables, ofreciendo diversas especialidades médicas.

Durante la pasada administración, se puso en operación la Clínica Municipal La Esperanza, que brinda servicios de consulta general, servicios de radiología, dentales, de salud mental y prevención de adicciones, este atiende primordialmente a población sin acceso a los servicios públicos de salud.

En el ámbito privado, se cuenta con centros hospitalarios y de especialidades, entre los que destacan:

- Hospital Ejeza

- Hospital Narváez.
- Christus La Fe.
- Clínica Ángeles.
- Hospital materno Infantil.
- Clínica de Displacías de la Asociación Civil Amigos del hospital.
- Hospital San Patricio
- Clínica San Miguel.
- Clínica Hospital San José

Esta infraestructura de salud se ha venido fortaleciendo con médicos especialistas, con lo que se atiende eficientemente la demanda ciudadana de este servicio; debido a lo anterior la morbilidad en el municipio se mantiene con un comportamiento similar al año 2023.

A raíz del inicio de operaciones del hospital general de alta especialidad del IMSS No. 92, la ciudad cuenta ahora con la mayoría de las especialidades, evitándose así la añeja necesidad que tenían los habitantes de la ciudad de salir de esta, para recibir atención especializada. Situación que beneficia, además de los derecho habientes del IMSS a la comunidad regional, pues todos los médicos, están disponibles para ser consultados también en el sector privado.

En relación con la incidencia de enfermedades, predominan como crónico degenerativas la Hipertensión y la Diabetes, así como enfermedades como el cáncer en diferentes tipos y la presencia de enfermedades intestinales y de origen epidemiológico.

De acuerdo con información obtenida de la Jurisdicción Sanitaria 02 de Acuña, algunos de los padecimientos de mayor incidencia, se refleja en la siguiente tabla:

DIAGNÓSTICO	ACUMULADO	SEMANAL
1.- Infecciones Respiratorias Agudas J00-J06,	33,502	501
2.- Infecciones Intestinales Por Otros Organismos	15,108	120
3.- Otitis Media Aguda H65.0-H65.1	8,273	13
4.- Infección De Vías Urinarias N30, N34, N39.0	8,075	101
5.- Úlceras, Gastritis Y Duodenitis K25-K29	2,554	14
6.- Vulvovaginitis N76	2,459	19
7.- Obesidad E66	2,086	11
8.- Conjuntivitis H10	1,974	14
9.- Faringitis Y Amigdalitis Estreptocócicas J02.0,	1,776	73
10.- Dengue No Grave A97.0, A97.9	1,299	132
Total:	77,106	998

Cuadro 2. Morbilidad en el municipio de Acuña.

La morbilidad presentada, hace referencia a la frecuencia y distribución de las principales enfermedades que se presentan en el municipio, lo cual es un indicador de suma importancia, pues permite el estado de salud de una comunidad y planificar intervenciones médicas y de salud pública.

Otros padecimientos que presentan una incidencia considerable en la morbilidad, reflejan los principales retos en materia de salud pública. Entre ellos, destacan la gingivitis y enfermedad periodontal, con 1,131 casos registrados, seguidas por la hipertensión arterial, que afecta a 720 personas, y la diabetes mellitus no insulino dependiente, con 490 casos reportados.

Asimismo, se presentan con frecuencia enfermedades como la insuficiencia venosa periférica, con 433 casos, y el asma, con 367 registros. Las neumonías y bronconeumonías, que representan un desafío recurrente para la población, han afectado a 276 personas en el periodo registrado.

De manera notable, se han documentado 263 casos de mordeduras por perro, así como 235 casos de varicela, mientras que el dengue con signos de alarma, una enfermedad de interés epidemiológico ha registrado 206 casos. También se han reportado 205 casos de quemaduras, reflejando la necesidad de continuar promoviendo medidas de prevención en el hogar y el entorno laboral.

Esta morbilidad está ligada a causas multifactoriales relacionadas con el estilo de vida sedentario, la genética individual y diversos factores ambientales, que impactan de forma negativa en la comunidad, al generar condiciones de discapacidad, ausentismo laboral y afectación en la economía de las familias.

Estos datos evidencian la importancia de fortalecer los programas de prevención y atención médica en la comunidad, con un enfoque integral que permita reducir la incidencia de estos padecimientos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Acuña.

Otro importante indicador que impacta en las finanzas públicas lo es la mortalidad, ya que al identificar las principales causas de muerte nos permite implementar programas de prevención y promoción de la salud adaptados a las necesidades específicas de cada uno de los sectores más vulnerables.

Es por ello que el análisis de la mortalidad nos permitirá orientar una parte de nuestros recursos, tanto en la prevención como en el tratamiento de algunas de las enfermedades que requieren mayor atención y la atención oportuna a las emergencias sanitarias que pudieran presentarse, facilitando una respuesta rápida y adecuada.

De acuerdo con información obtenida del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Acuña registró tasas de mortalidad de 4.8% en 2020, 4.38% en 2021, 4.19% en 2022 y de 4.57% en 2023; porcentajes que manifiestan un

comportamiento promedio con respecto al total estatal presentando su mayoría en la población de hombres.

La siguiente tabla, nos muestra el comportamiento de la mortalidad en el estado de Coahuila, así como sus causas principales, como un referente para poner en contexto este indicador en el ámbito municipal:

TABLA DE MORTALIDAD ESTATAL.						
UBICACIÓN	INDICADOR ESTATAL	2020	2021	2022	2023	UNIDAD
Estatal	Defunciones registradas	28190	23814	21209	19540	Número
Estatal	Defunciones registradas. Hombres	16034	13362	11650	10815	Número
Estatal	Defunciones registradas. Mujeres	12149	10447	9553	8724	Número
Estatal	Defunciones registradas. Sexo no especificado	7	5	6	1	Número
Estatal	Defunciones registradas de menores de un año	534	570	540	552	Número
Estatal	Defunciones registradas de menores de un año. Hombres	286	330	293	296	Número
Estatal	Defunciones registradas de menores de un año. Mujeres	242	235	245	255	Número
Estatal	Defunciones registradas de menores de un año. Sexo no especificado	6	5	2	1	Número
Estatal	Suicidios registrados	273	293	302	313	Número
Estatal	Índice de sobremortalidad masculina	131.97	127.9	121.95	123.96	Porcentaje
Estatal	Porcentaje de defunciones registradas por suicidio con respecto al total de muertes violentas	21.11	21.54	20.74	20.58	Porcentaje
Estatal	Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años	3.08				Porcentaje

Cuadro 3. Tabla de mortalidad en el estado de Coahuila. ⁵

El análisis de la mortalidad en Coahuila entre 2020 y 2023 revela una tendencia decreciente en el número de defunciones registradas, este descenso puede estar asociado a la disminución de muertes relacionadas con la pandemia de COVID-19, que impactó significativamente en 2020 y 2021. Al desglosar por género, las defunciones de hombres fueron consistentemente superiores a las de mujeres,

⁵ Con datos del INEGI 2024.

con un índice de sobremortalidad masculina que osciló entre 131.97% en 2020 y 123.96% en 2023.

Es relevante destacar el incremento gradual en el número de suicidios, que representaron aproximadamente el 20.58% de las muertes violentas en 2023, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de salud mental en la región.

Para el caso de Acuña, se cuenta con la siguiente información con respecto al estado:

TABLA DE MORTALIDAD MUNICIPAL.						
UBICACIÓN	INDICADOR MUNICIPAL	2020	2021	2022	2023	UNIDAD
Acuña	Defunciones registradas	1352	1044	888	893	Número
Acuña	Defunciones registradas. Hombres	779	574	488	512	Número
Acuña	Defunciones registradas. Mujeres	573	470	399	381	Número
Acuña	Defunciones registradas de menores de un año	41	30	35	32	Número
Acuña	Defunciones registradas de menores de un año. Hombres	21	19	21	19	Número
Acuña	Defunciones registradas de menores de un año. Mujeres	20	11	14	13	Número
Acuña	Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años	3.01				Porcentaje

Cuadro 4. Tabla de mortalidad Municipal. ⁶

Para el caso particular de los suicidios en el municipio, el comportamiento de los tres últimos años fue:

- 2022: Se reportaron 19 suicidios, de los cuales 18 ocurrieron en Ciudad Acuña y uno en el municipio de Jiménez.
- 2023: Se registraron 18 suicidios.
- 2024: Hasta septiembre, se contabilizaron 16 suicidios en Ciudad Acuña.

Es importante destacar que la mayoría de estos casos fueron hombres y el método más común fue el ahorcamiento. Las autoridades atribuyen estos incidentes principalmente a problemas de drogadicción, situaciones sentimentales y conflictos familiares. ⁷.

⁶Con datos del INEGI 2024.

⁷Fuente: Fiscalía General del Estado

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Infraestructura vial.

Durante los últimos tres años, la administración municipal ha llevado a cabo un intenso programa de construcción y mantenimiento de vialidades, con el que ha logrado dar mayor eficiencia y movilidad al tráfico de la ciudad, impactando también en el tema de la competitividad urbana. De acuerdo con información de la Dirección Municipal de Obras Públicas, se rehabilitaron 737 cuadras en 59 colonias y 46 cruceros de concreto hidráulico en la ciudad, con inversiones municipales y participación del gobierno del estado.

Además de estas acciones, la ciudad incrementó en 85 el número de calles pavimentadas, con un equivalente a 131 nuevas cuadras de pavimentación asfáltica e hidráulica, principalmente en colonias de la periferia de la ciudad. Como mención aparte, se realizó la rehabilitación a un equivalente de 656 cuadras, principalmente en calles y avenidas de mayor tráfico vehicular, destacándose vías primarias como avenidas y libramientos.

Con estas vialidades, se avanza en el rezago que el municipio ha presentado en ese rubro, de estas obras, destaca por su importancia, impacto social y económico, la conexión del Libramiento Jesús María Ramón con la carretera federal No. 2, con lo que se da una comunicación directa a la aduana y cruce fronterizo, agilizando las operaciones de comercio internacional y el tránsito de vehículos particulares.

Con respecto al año 2021, la señalización vial en Ciudad Acuña ha experimentado importantes mejoras, en julio de 2023, como parte de la campaña "Por Tu Seguridad, Bájale", la administración municipal llevó a cabo la instalación y reparación de señalizaciones en diversas calles y avenidas de la ciudad, con el objetivo de reducir los accidentes viales. Actualmente no se sabe con certeza el rezago en la señalización; sin embargo, gran parte de los cruceros de la ciudad no cuentan con anuncios preventivos y un alto porcentaje de las calles no cuentan con placas de nomenclatura.

Transporte Urbano.

La red de transporte público urbano de pasajeros está compuesta de 20 unidades y se encuentra concesionada a particulares, lo mismo que la modalidad del servicio de taxis, cuyo padrón es de 862 vehículos que prestan el servicio tanto en bases de sitio fijo, como de servicio libre y 12 unidades de servicio mixto de carga y pasaje.⁸

⁸ *Dirección de Municipal de Transporte Movilidad de Acuña*

Adicionalmente, se cuenta con un padrón de servicio particular cercano a 500 unidades de transporte de personal, 200 de transporte escolar y 15 empresas de transporte de carga de mercancías, que cubren viajes al interior del país y a los Estados Unidos⁹, con una flotilla aproximada de 75 unidades, principalmente tractocamiones¹⁰.

SERVICIOS BÁSICOS.

Agua potable y drenaje.

El servicio de agua potable lo proporciona el organismo paramunicipal Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento (SIMAS). Para abastecer a la población de 167,484 habitantes.

El río Bravo es la fuente principal de abasto de agua para la población del municipio. El servicio se provee con dos plantas potabilizadoras, la Planta I tiene más de 35 años y recientemente fue renovada y puesta en operación en 2017. En 2002 se construyó la Planta II, que se puso en operación en 2003 con una capacidad de diseño de 500 L/s, pero extrae un caudal de agua cruda de 515 L/s y envía un gasto de agua potabilizada a la ciudad de 464 L/s, según datos proporcionados por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) en el año 2018 y en conjunto las dos plantas tienen una capacidad de potabilización de 650 L/s. de acuerdo con la Conagua en 2019, condiciones que prevalecen hasta la fecha, de acuerdo al sistema Municipal de Aguas y Saneamiento.

El agua que se extrae de la fuente referida, ha aumentado en los últimos años y hoy es de 695 L/s. En el año 2024 rebasó la capacidad instalada según el Inventario de Plantas de Potabilizadoras (2019) es de 650 L/s. La cobertura de agua es del 99 por ciento.

En cuanto a tarifas de suministro para este ejercicio es:

En consumo doméstico:

- Consumo menor o igual a 50 m³: \$56.39 por m³.
- Consumo mayor a 50 m³: Tarifa única de \$56.39 por cada m³ adicional.

Comercial e Industrial:

- Consumo menor o igual a 50 m³: \$50.13 por m³.
- Consumo mayor a 50 m³: Tarifa única de \$50.13 por cada m³ adicional.

En la actualidad, el agua que suministra el sistema municipal es suficiente para cubrir la demanda, sin embargo, es importante explorar nuevas fuentes de

⁹ *Concesionarios locales de transporte de carga.*

¹⁰ *Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Coahuila.*

agua potable, ampliar y modernizar las plantas potabilizadoras y eficientizar la distribución del agua, de manera que no se conviertan en un obstáculo que frene el crecimiento de la ciudad o reste competitividad a la misma.

Un servicio asociado al agua es el drenaje y en éste se tiene una cobertura del 96 por ciento. La cobertura de tratamiento del agua residual generada en los últimos años es de alrededor del 70 por ciento.

El municipio cuenta con una red de drenaje que conduce las aguas residuales desde los hogares, negocios e industrias, hacia la planta tratadora de aguas residuales, misma que es administrada por el SIMAS y la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS).

Aunque el sistema de alcantarillo presenta una capacidad que es suficiente para la captación y conducción de las aguas residuales, se tienen diversos sectores que requieren ser mejorados para incrementar su eficiencia, principalmente en el sector centro y norte de la ciudad.

La planta tratadora de Aguas residuales (PTAR) de Acuña, es también administrada por SIMAS y actualmente tiene una capacidad de procesamiento de agua negras de 500 L/s. Una buena parte del agua tratada es vendida a CFE para usarse en su planta termoeléctrica de Rio Escondido en el municipio de Nava, acción que represento para el Sistema Municipal de Aguas y saneamiento, un ingreso por alrededor de \$ 80`000,000.00 millones de pesos durante el 2024

Electricidad

El suministro eléctrico es mediante redes de la Comisión Federal de Electricidad y un porcentaje de la generación hidroeléctrica de la Presa La Amistad. Para esta ciudad, se manejan los siguientes costos de suministro:

- Tarifa Doméstica (110v): Generalmente, el costo aproximado es de 40 a 80 pesos mensuales.
- Tarifa Bifásica (220v): Tiene un costo aproximado de 40 a 150 pesos mensuales, dependiendo del consumo.

Actualmente se encuentra en expansión la generación de electricidad a través de energía eólica, con la operación del Parque Eólico Amistad I, que cuenta con 57 aerogeneradores y una capacidad instalada de 200 megavatios (MW), así como el Parque Eólico Amistad II, que tiene una capacidad de 100 MW y se espera que genere alrededor de 350 GWh por año.

Es importante señalar que en diversos foros, empresarios industriales e inversionistas han mencionado que la CFE no cuenta regionalmente con capacidad para suministros de mayores cantidades de electricidad, en virtud de su limitada red de distribución, no así de generación, por lo que es importante revisar esta situación,

que ya se está convirtiendo en una limitante que puede frenar la llegada de nuevas inversiones.

En cuanto a telecomunicaciones, se cuenta con el servicio de telefonía fija por fibra óptica brindado por Telmex y redes de telefonía móvil, como Telcel, Movistar, AT&T y otros prestadores de servicios.

VIVIENDA.

Actualmente el municipio de Acuña se encuentra en un momento de transición poblacional, debido al gran crecimiento del sector de construcción de vivienda social, ya que, desde hace cuatro décadas muestra un aumento sostenido en su crecimiento demográfico, lo cual demanda creación de nuevos desarrollos habitacionales.

Para el 2025 el 99.81% de la población del municipio habita en viviendas particulares y un mínimo de 256 habitantes en viviendas colectivas. El tipo de construcción preponderante es la casa independiente, donde vive el 97.65 % de los pobladores.

Respecto a la caracterización de la vivienda, en el municipio de Acuña se presentan las tipologías señaladas en la tabla siguiente¹¹:

VIVIENDA POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		
TIPO	CARACERÍSTICA DE LA VIVIENDA	PORCENTAJE
1	Muros de mampostería con techos rígidos	68.85
2	Muros de mampostería con techos flexibles	25.24
3	Muros de adobe con techos rígidos	2.99
4	Muros de adobe con techos flexibles	1.09
5	Muros de materiales débiles con techos flexibles	1.83

Cuadro 5. Vivienda por tipo de Construcción.

En las 145 localidades habitadas del municipio se contabilizan 58,568 viviendas, con un promedio de 3.7 ocupantes por vivienda habitada, valor similar a la media estatal de 3.6 ocupantes por vivienda. El hacinamiento, ya no es un problema común en el municipio, la ocupación por cuarto es baja, a nivel localidad el promedio es de 1.25 de ocupantes por cuarto.

En la zona urbana el promedio es aún más bajo 1.08 ocupantes por cuarto como promedio, con valores máximos de 3.5. Registrando valores de 2 o más ocupantes por cuarto en 45 manzanas del total de manzanas habitadas en Cd. Acuña, es decir 1.58% de las manzanas de la zona urbana presentan riesgos de

¹¹ Con información de censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

hacinamiento, se trata de 450 viviendas donde habitan 1,624 personas con un promedio de 3.6 habitantes por vivienda, que, de acuerdo con la superficie de las manzanas, disponen de 914 m² por habitante.

Como se ha mencionado, el 99.81 % de los habitantes del municipio reside en vivienda particular, concentrados en un 98.15% en la zona urbana de Ciudad Acuña¹²:

MATERIAL DEL PISO EN VIVIENDAS		
MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA	NUMERO DE VIVIENDAS	%
Piso de tierra	586	1.62
Piso de cemento o firme	20,664	57.2
Piso de madera, mosaico u otro material	89	0.93
Piso de material no especificado	44	0.25

Cuadro 5. Material del piso en viviendas censadas.

Tal como se refleja en los niveles de marginación la población municipal y sobre todo en los habitantes de Ciudad Acuña, donde habita el 98.15% de la población, se cuenta con un amplio cubrimiento de servicios básicos, prácticamente el 99% de las viviendas tiene acceso al agua entubada y energía eléctrica¹³:

SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS CENSADAS		
TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE VIVIENDAS	%
Disponen de Servicio Sanitario	35,715	98.86
Disponen de Drenaje	34,915	3.11
No disponen de drenaje	1,123	0.24
No especifica	88	
Disponen de Agua Entubada del SIMAS	36,658	98.7
No disponen de Agua Entubada del SIMAS	370	1.02
No especifica disponibilidad	98	0.27
Disponen de energía eléctrica	35,782	99.05
No disponen de energía eléctrica	38	0.11
Disponen de los tres servicios básicos	33,844	93.68

Cuadro 6. Servicios básicos en viviendas censadas.

En los últimos años, Acuña ha experimentado un importante crecimiento en nuevos desarrollos habitacionales, reflejado en la autorización de 3,583 viviendas en proceso de construcción para el sector social, por lo que no existe déficit de vivienda.

¹² Con información de censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

¹³ Con información de censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Durante el año 2022, se aprobó el fraccionamiento Valle Poniente con 670 viviendas, mientras que en 2023 se autorizó Cedritos con 57 viviendas. El año 2024 ha sido clave para el impulso del sector habitacional, con la aprobación de múltiples proyectos, entre los que destacan Villa Las Cuevas (272 viviendas), Loma Larga (315 viviendas), Paseos del Sol en sus cinco etapas con un total de 1,662 viviendas, Alta Vista en dos etapas con 258 viviendas, entre otros desarrollos como Los Olivos, San Ramón y Villa San Andrés. Este crecimiento refleja la confianza en el desarrollo urbano de la ciudad y su consolidación como un polo de atracción para nuevas inversiones y habitantes¹⁴.

En cuanto a vivienda privada, se tienen los siguientes desarrollos:

VIVIENDAS AUTORIZADAS		
2022	Terrazas	184
2023	Delfino Sánchez	50
2024	Terreno Familia Quiñones	12
Total de Viviendas en proceso de Construcción		246

Cuadro 7. Vivienda en desarrollo en el municipio, sector privado.

En vivienda de interés social, desarrollada por empresas constructoras:

VIVIENDAS AUTORIZADAS		
2022	Valle Poniente	670
2023	Cedritos	57
2024	Villa Las Cuevas	272
2024	Villa San Andrés	59
2024	Loma Larga	315
2024	Los Olivos	134
2024	Paseos del Sol, etapa 1	105
2024	Paseos del Sol, etapa 2	700
2024	Paseos del Sol, etapa 3	458
2024	Paseos del Sol, etapa 4	122
2024	Paseos del Sol, etapa 5	277
2024	Alta Vista etapa 1	51
2024	Alta Vista etapa 2	207
2024	San Ramón	156
Total de Viviendas en proceso de Construcción		3583

Cuadro 8. Vivienda en desarrollo en el municipio, interés social.

MEDIO AMBIENTE.

El municipio de Acuña, Coahuila, está ubicado en una región caracterizada por un clima semiárido cálido, el cual define en gran medida las condiciones de vida y las actividades productivas de sus habitantes. Este tipo de clima, típico del norte

¹⁴Con información de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano, 2025.

de México, se distingue por veranos extremadamente calurosos, inviernos templados a muy fríos, baja precipitación anual y una humedad relativa generalmente baja. Estas condiciones climáticas, si bien presentan desafíos, también han moldeado las prácticas económicas de la región.

Durante el verano, las temperaturas máximas pueden superar los 40 °C, convirtiendo a esta temporada en una de las más desafiantes del año. Estas temperaturas extremas afectan la productividad laboral en actividades al aire libre, como la agricultura y la construcción, debido al riesgo de golpes de calor y la necesidad de mayores descansos para los trabajadores. Por otro lado, los inviernos, aunque más benignos, pueden presentar temperaturas mínimas de 0 °C a -7 °C, lo que limita las actividades agrícolas y ganaderas en ciertos momentos.

La escasez de lluvias, con una precipitación promedio anual de 300 a 400 milímetros, es uno de los factores más determinantes del clima semiárido de Acuña. Esta limitada disponibilidad de agua restringe la actividad agrícola a cultivos resistentes a la sequía, como el sorgo, la avena y el maíz de temporal o a prácticas que dependen de sistemas de riego tecnificado del Distrito 006 Palestina. Asimismo, la ganadería, que es una de las actividades productivas más relevantes en la región, debe adaptarse al uso de pastizales áridos y matorrales, donde predomina la cría de ganado caprino, una especie bien adaptada a estas condiciones climáticas.

El clima semiárido también impacta en la industria local. Aunque las temperaturas elevadas y la sequedad del aire pueden dificultar el trabajo al aire libre, estas mismas características son favorables para el desarrollo de parques eólicos y proyectos de energía solar, sectores en crecimiento en la región. Las constantes corrientes de viento, características de la primavera y el verano, representan un recurso valioso para la generación de energía limpia, mientras que, la alta radiación solar durante la mayor parte del año, fomenta la instalación de sistemas fotovoltaicos.

Las lluvias, aunque escasas, suelen concentrarse en tormentas intensas durante el verano, lo que incrementa el riesgo de inundaciones urbanas debido a la saturación de sistemas de drenaje.

Recursos naturales.

Acuña forma parte del ecosistema del desierto chihuahuense, el cual alberga una diversidad de plantas adaptadas al clima seco y árido. Estas plantas tienen valor económico, ecológico y cultural, entre las comunidades vegetales más representativas se encuentran:

Matorrales xerófilos. - Gobernadora, mezquite y huizache, que se utilizan como forraje y leña.

Cactáceas. - Incluyen nopales, biznagas y otras especies adaptadas al desierto, que se emplean para alimentación, forraje, medicina tradicional y ornato.

Nogales silvestres. - Aunque en menor proporción, se encuentran en ciertas áreas del municipio.

Bosque de Encino. - Esta comunidad arbórea se encuentra principalmente aledaña a los arroyos que bajan desde la serranía, se cuenta también con especies arbustivas y semi arbóreas de amplia distribución en la serranía acuñaense.

Bosque de Pino. - Su área de distribución es en las partes serranas más elevadas del municipio, en los parajes conocidos, como El Pino, El Bonito, Pico Etéreo y Maderas del Carmen.

En fauna silvestre, el municipio cuenta con una rica biodiversidad que incluye especies adaptadas a condiciones áridas:

Mamíferos. - Venado cola blanca, bura, coyote, liebre, oso negro y jabalí de collar.

Aves. - Codornices, gavilanes y aves migratorias.

Reptiles. - Serpientes de cascabel, lagartijas y tortugas del desierto.

Peces. - La presa de La Amistad y el Río Bravo, albergan una diversidad de peces, entre los que predominan la carpa, tilapia, bagre, pintontle, besugo, lobina negra, robalo rallado y cuchilla entre otros.

Estas especies son fundamentales para el equilibrio ecológico y en algunos casos son aprovechadas para actividades deportivas y cinegéticas reguladas.

Uso del suelo.

El municipio de Acuña cuenta con una extensión territorial de 11,487.7 kilómetros cuadrados, de los cuales 0.2%, corresponde a zona urbana, 0.5% para agricultura, 7% de pastizal, 8 % de bosque y 84.3% de matorral. Estas condiciones, representan un uso potencial para la agricultura mecanizada continua (25%), para la agricultura con tracción animal continua (8%) y no apta para la agricultura (67%)

Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (25%), para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (2%), para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal por ganado bovino (36%) para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (36%) y no aptas para uso pecuario (1%)

**Carta INEGI H14-7 de Uso de Suelo.*

Recursos hídricos.

El municipio de Acuña, Coahuila, cuenta con una hidrología diversa y estratégica que juega un papel crucial en el desarrollo de la región. Su territorio es atravesado por múltiples cuerpos de agua que alimentan el caudal del Río Bravo, una de las principales fuentes hídricas de la zona y frontera natural con los Estados Unidos.

Dentro de sus recursos hidrológicos destacan tres importantes presas que regulan el flujo de agua, proveen almacenamiento hídrico y contribuyen al suministro para uso urbano, agrícola e industrial; la Presa Internacional La Amistad, que es abastecida por el Río Bravo; la Presa el Centenario que se comparte con el Municipio de Jiménez y que es abastecido por el Río San Diego a través de la Presa Derivadora de Cabeceras, así como el embalse Presa El Nopal en la Serranía. Estas presas también cumplen funciones recreativas y ecológicas, al ser hábitat de diversas especies acuáticas.



Figura 2. Presa La Amistad



Figura 3. Presa El Centenario

Además, el municipio cuenta con un total de 20 arroyos de carácter permanente, los cuales, a lo largo del año, vierten sus aguas directamente al Río Bravo. Estos arroyos no solo son vitales para la captación de agua en épocas de lluvia, sino que también representan una fuente significativa de recarga hídrica y conservación del equilibrio ambiental en la región, destacando por su caudal y aportación, Arroyo Las Vacas, La Zorra, El Buey, El Tule, Santa Elena y El Soldado.

Esta red hidrológica es esencial para garantizar el abastecimiento de agua de uso doméstico no solo de Acuña, sino de comunidades aguas abajo del Río Bravo y para sostener actividades productivas, como la agricultura, la ganadería y la industria. En este sentido, la gestión sostenible de estos recursos es de gran importancia para enfrentar desafíos como la sobreexplotación y la sequía que amenazan la disponibilidad de agua en el futuro

Carta hidrológica H1-7 INEGI



Figura 4. Arroyo Las Vacas



Figura 5. Arroyo La Zorra.

Áreas naturales protegidas.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el municipio de Acuña, Coahuila, es hogar de una riqueza natural invaluable resguardada en tres áreas naturales protegidas.

Estas zonas, además de preservar ecosistemas únicos, sustentan una diversidad de fauna y flora, incluyendo varias especies endémicas que destacan por su importancia ecológica y cultural.

Maderas del Carmen. - Esta área natural protegida está clasificada como área de Protección de Flora y Fauna, fue declarada bajo decreto el día 07 de noviembre de 1994 y consta de una superficie de 208,381 hectáreas; se extiende en la región montañosa del norte de Coahuila, siendo un refugio para especies como el oso negro americano, el puma y numerosas aves migratorias. Su biodiversidad la convierte en un ecosistema clave para la conservación en México.



Figura 6. Maderas del Carmen – Rio Bravo

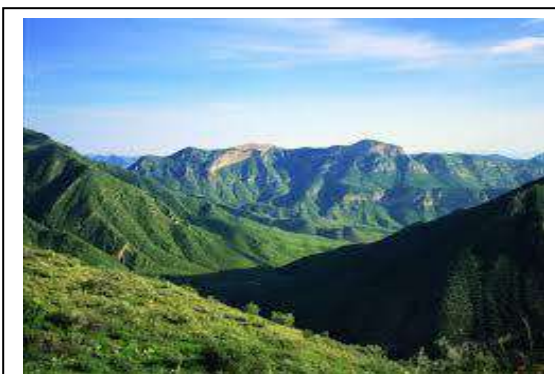
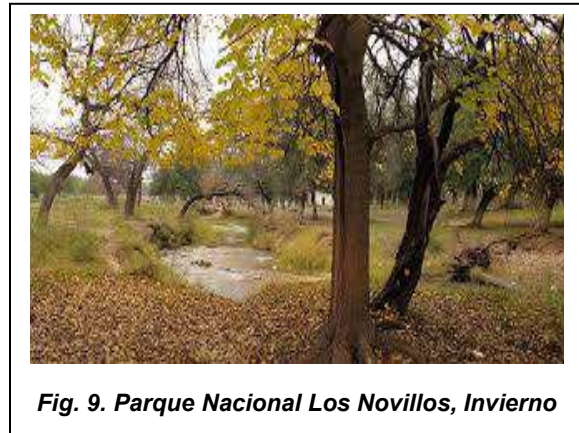


Figura 7. Maderas del Carmen - Serranía

Río Bravo del Norte. - Este corredor biológico se encuentra clasificado como Monumento Natural, bajo el decreto de fecha 21 de octubre de 2009, cuenta con una superficie de 2,175 hectáreas, su importancia radica en la protección de la ribera del Río Bravo, un ecosistema vital que alberga especies acuáticas y terrestres que dependen de sus aguas. Es también una zona crucial para aves migratorias que utilizan el río como ruta de tránsito.

Los Novillos. - Se clasifica en la categoría de Parque Nacional y fue registrado bajo decreto el día 18 de junio de 1940 con una superficie original de 39 hectáreas, que en la actualidad se encuentran invadidas, restando una superficie inferior a las 15 hectáreas de acuerdo a información proporcionada por la CONANP; pese a estas condiciones protege importantes recursos naturales y hábitats esenciales para la vida silvestre, contribuye a la conservación de suelos y la regulación del clima local, además de ofrecer oportunidades recreativas.



La importancia de estos espacios radica no solo en resguardar la biodiversidad, sino que también proporcionan importantes servicios ecosistémicos, como la regulación del agua, la conservación del suelo y el almacenamiento de carbono. La preservación de estos espacios es fundamental para garantizar el equilibrio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible en el municipio de Acuña.

Calidad ambiental.

De acuerdo con información de la Dirección de Ecología Municipal, las principales fuentes de contaminación del aire en el municipio de Acuña provienen de las fuentes siguientes:

Transporte: Servicios de carga, transporte público de pasajeros local y foráneo, además del generado por un padrón superior a los 30,000 vehículos de uso particular.

Combustión estacionaria: Hogares, comercios e industria.

Otros: Quemados agrícolas, basureros clandestinos, incendios forestales y fugas ocasionales.



Figura 10. Contaminación de fuentes móviles.



Figura 11. Contaminación de fuentes fijas.

De acuerdo con el estudio realizado para la medición y monitoreo de la calidad del aire denominado “Exposición al Deterioro de la Calidad del Aire en Piedras Negras y Acuña, Coahuila”, elaborado el 19 de octubre de 2023 por la consultora LTM Center For Energy and The Environment LTMCE2, se encontraron los siguientes indicadores:

Diagnóstico de la calidad del aire.

Se tienen problemas con ozono y material particulado, en concentraciones elevadas son de forma puntual y eventual.

Inventario de emisiones.

La principal fuente emisora son los vehículos automotores, también de importancia las fuentes de área por su contribución en emisiones de COV y NH₃. Las emisiones en el área del puente internacional son relevantes, porque se generan en un polígono específico dentro de la ciudad.

Monitoreo personal de contaminantes.

En general, se obtuvieron, en puntos específicos, concentraciones de PM_{2.5} y PM₁₀ por arriba de los valores crónicos recomendados por la OMS y las NOM, no se llegan a superar los valores agudos. Referente a CO, también para algunos puntos específicos, se llega a superar el valor crónico recomendado por la OMS.

Se identifican en la ciudad algunos valores puntuales de PM₁₀ y PM_{2.5} llegan a superar ligeramente el valor crónico recomendado por la OMS, para el caso del CO, también se llegan a superar el valor crónico de la OMS debido a eventos puntuales. En el Puente Internacional, para PM_{2.5} se supera el valor crónico

recomendado por la OMS y el de la NOM sólo en las horas pico. Para PM10 las concentraciones están arriba del valor crónico de la OMS, solo en horas pico.

Dosis de exposición de la población a partículas menores a 2.5 micrómetros.

Tanto en el interior de la ciudad, zona industrial y en el área del puente internacional, los valores estimados para la dosis de exposición son menores a los recomendados por la OMS, lo cual nos indica en lo general que Acuña cuenta con buena calidad en el aire.

Como medida de monitoreo, se realizan inspecciones físicas a los vehículos automotores, tanto de uso particular como del servicio público con el objeto de monitorear y disminuir las emisiones de CO₂, con los siguientes resultados:

- ✓ Año 2022, 6,372 revisados ecológicos.
- ✓ Año 2023, 4,534 revisados ecológicos.
- ✓ Año 2024, 4,370 revisados ecológicos.

Estas cifras representan entre el 12 al 15% del padrón vehicular.

Contaminación del agua.

Las principales fuentes de contaminación del agua en el municipio provienen de la prestación de servicios no regulados, como los autolavados, comercio informal, talleres mecánicos, así como viviendas que no se encuentran conectadas a la red de drenaje de la ciudad.

En cuanto a las aguas superficiales, aún existen descargas domiciliarias a los diferentes arroyos a lo largo de su paso por la ciudad, así como contaminación del agua por los residuos químicos de talleres y comercios cercanos a estos afluentes.



Fig. 12. Descarga al Arroyo Las Vacas



Fig. 13. Contaminación del Arroyo

Para prevenir la contaminación del agua, se hacen necesarias acciones como la obligación de la licencia ambiental, la licencia de funcionamiento, realizar el inventario de descargas y fortalecer el programa de vigilancia participativa, para incrementar la capacidad de inspección y sanción a los infractores.

Contaminación del suelo.

La contaminación del suelo en el territorio municipal tiene diversos orígenes, entre ellos existen tiraderos clandestinos de residuos sólidos, principalmente en los lotes baldíos, márgenes de los arroyos, cañadas y terrenos accidentados, lo mismo en las márgenes de caminos vecinales, en donde se encuentran residuos sólidos domésticos, escombros y residuos de manejo especial, provenientes de comercio e industria.



En menos escala por la superficie afectada, se encuentra el uso de productos químicos en actividades agrícolas, los residuos de aceites y otros contaminantes provenientes de la actividad no regulada en talleres mecánicos, deshuesaderos de vehículos y en menor escala, la filtración y derrame de aguas residuales en asentamientos irregulares.

Gestión de residuos. –

La recolección de residuos sólidos tanto doméstica, como comercial e industrial, se realiza bajo un modelo de servicio concesionado a la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, quien también administra el relleno sanitario

municipal y una parte del sector comercial es atendido por la empresa Frontera Limpia, quien transporta los residuos a la Ciudad de Piedras Negras.



Figura 16. Relleno Sanitario.



Figura 17. Camión recolector.

El análisis de la generación de residuos sólidos en Acuña muestra un patrón creciente y sugiere que se deben considerar estrategias para la gestión sostenible de este aumento en tonelaje, promoviendo la reducción de residuos y el reciclaje para mitigar los impactos ambientales.

En los siguientes cuadros se aprecia como va aumentando la generación de residuos sólidos, tanto de origen doméstico como comercial e industrial, esto debido principalmente al crecimiento de la población y la apertura de nuevas empresas:

**Registro Histórico de Tonelaje Municipal
Recolección domiciliaria.**

Período	2022	2023	2024
Enero	3,354.13	3,543.20	3,878.63
Febrero	2,748.24	3,224.00	3,589.12
Marzo	3,339.41	3,752.21	3,644.07
Abril	3,467.84	3,953.90	3,963.85
Mayo	3,724.58	4,431.06	3,931.96
Junio	3,297.39	3,797.04	3,608.46
Julio	3,195.54	3,704.65	3,896.73
Agosto	3,444.16	3,697.97	3,545.45
Septiembre	3,652.37	3,475.61	3,826.81
Octubre	3,413.84	3,436.78	3,591.50
Noviembre	3,311.43	3,806.41	3,528.01
Diciembre	3,835.77	4,150.08	4,176.24
SUMA	40,784.70	44,972.91	45,180.83
PROMEDIO	3,398.73	3,747.74	3,765.07

Cuadro 9. Recolección doméstica de residuos sólidos.

**Registro histórico de Tonelaje Comercial e Industrial
recolección en sector privado**

Período	2022	2023	2024
Enero	1,555.00	1,394.48	1,170.15
Febrero	1,112.00	1,097.12	1,084.17
Marzo	1,307.00	1,155.11	1,170.64
Abril	1,126.00	1,068.04	1,155.20
Mayo	1,335.00	1,442.76	1,235.95
Junio	1,251.00	1,354.43	1,056.36
Julio	1,125.00	1,442.07	1,232.75
Agosto	1,159.27	1,897.37	1,234.98
Septiembre	1,358.05	1,489.06	1,118.00
Octubre	1,166.63	1,491.81	1,412.35
Noviembre	1,072.04	1,322.17	1,104.90
Diciembre	1,114.75	1,085.63	1,041.99
SUMA	14,681.74	16,240.05	14,017.44
PROMEDIO	1,223.48	1,353.34	1,168.12

Cuadro 10. Recolección comercial e industrial de residuos sólidos.

La generación actual de residuos se encuentra por el orden de las 143 toneladas diarias de residuos domésticos y 139 toneladas de residuos de origen comercial e industrial, esto en base a la normativa de la dirección de Ecología Municipal, quien actualmente no cuenta con un Reglamento para la disposición de residuos de manejo especial, programas formales de segregación y separación¹⁵.

RIESGOS:

Ciudad Acuña enfrenta diversos riesgos tanto naturales como provocados por las actividades cotidianas, que pueden afectar la seguridad y desarrollo. Para prevenir el efecto negativo de los diversos eventos que pudieran presentarse, se desarrolló en el año 2015 un Atlas de Riesgo, el cual a 10 años de su publicación, no ha sido actualizado; a continuación, se detallan los principales riesgos identificados en la región de acuerdo con el Atlas actual

Riesgos Naturales:

Inundaciones: Ciudad Acuña ha experimentado inundaciones debido a lluvias intensas y al desbordamiento de cuerpos de agua, como el Arroyo Las Vacas, Arroyo el Cedro, Arroyo La Hormiga y el Río Bravo.

¹⁵*Promotora Ambiental de la Laguna S.A. de C.V.*

Tornados: Un evento significativo ocurrió el 25 de mayo de 2015, cuando un tornado impactó la ciudad, causando pérdidas humanas y daños materiales considerables. Este fenómeno resaltó la vulnerabilidad de la región a eventos meteorológicos extremos.



Incendios Forestales: Las condiciones climáticas de Coahuila, caracterizadas por altas temperaturas y baja humedad, incrementan el riesgo de incendios forestales, especialmente entre marzo y julio. Año tras año, incendios de gran magnitud afectan varias áreas de la serranía acuñaense.

Ondas gélidas: El municipio de Acuña presenta las condiciones del grado de peligro medio, de acuerdo con el mapa de la distribución de la temperatura mínima extrema para la jurisdicción del municipio de Acuña según la CONABIO, las temperaturas mínimas extremas para el municipio son desde -12 a -18 °C.

Ondas cálidas: En los últimos cinco años, se han registrado temperaturas máximas notables. El 22 de agosto de 2024, la ciudad alcanzó una temperatura de 44 grados Celsius, siendo la más alta registrada en ese año. Además, durante el verano de 2022, se reportaron sensaciones térmicas superiores a los 50 grados Celsius, aunque las temperaturas reales fueron ligeramente inferiores. Estos datos reflejan una tendencia de temperaturas elevadas en la región durante los meses de verano, lo que resalta la importancia de diseñar programas tendientes a mitigar el impacto ante el calor extremo.

Riesgos de Origen Humano.

Incendios en zonas pobladas.

Las fuentes de mayor riesgo detectadas son estaciones de servicio de combustibles, mismas que cuentan con sus respectivos planes de contingencias,

así como estaciones de carburación de unidades de gas butano de las unidades de abastecimiento al público de este mismo energético.

Otro importante factor de riesgo, lo representan las viviendas construidas aledañas a lotes baldíos que sustentan vegetación arbórea o arbustiva, principalmente en la época seca del año, donde se presentan incendios superficiales que pueden llegar a afectar a los inmuebles cercanos.



Figura 20. Vivienda consumida por incendio



Figura 21. Bomberos combatiendo incendio.

Estos riesgos son más latentes en asentamientos irregulares por el tipo de construcción, colonias en la periferia de la ciudad y en sectores con predominancia de lotes baldíos.

Derrumbes.

El crecimiento inercial y desordenado de la mancha urbana, ha desarrollado este riesgo en ciertos sectores de la ciudad, como más representativas al interior de la zona urbana, se reconoce una zona con estos riesgos asociados que corresponde a una franja a la altura de la colonia Teotihuacán parte alta, donde a lo largo de 150 metros se realizó un corte para la construcción del libramiento José de las Fuentes Rodríguez, resultando un talud vertical de hasta 4 metros de altura de roca caliza agrietada por las vibraciones y el efecto de la erosión, con desprendimientos que ocasionalmente invaden la vialidad.

Otro sector de riesgo, lo es la vialidad que comunica a la Colonia Vista Hermosa con la Colonia Evaristo Pérez Arreola, que al estar rodeada de lomeríos, la hace susceptible de desprendimientos o deslaves.

Explosiones.

La estimación de peligro por explosiones para Ciudad de Acuña se plasma en el Atlas Municipal de Riesgos, que se realizó considerando la ubicación de las instalaciones de venta de combustibles, gasoductos, comercios e industrias que manejan algún producto químico peligroso.

Como resultado de ello se determinó que el riesgo va de moderado a medio, pues la industria presente en la ciudad no maneja concentraciones importantes de productos que puedan poner en un riesgo colectivo a la comunidad.

Para el caso de estaciones de gas butano se han presentado en los últimos años dos eventos, en ambos casos, se debió a negligencia de los despachadores por incumplir con los protocolos de seguridad.

SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Seguridad pública.

La seguridad de los acuñaenses es un indicador que se mide a través de la precepción ciudadana, el saber si las personas se sienten seguras cuando salen a sus actividades cotidianas de trabajo o recreación. En los últimos tres años, los índices delictivos se han venido incrementando de manera gradual, por lo que se hace necesario reforzar la estrategia en materia de prevención del delito, tanto en la incidencia de alto como bajo impacto¹⁶:

ACUÑA	01 enero - 31 diciembre			
	2022	2023	2024	%
TOTAL DE ROBOS	304	418	588	40.67
Robos Alto Impacto	113	105	93	-11.43
A Casa habitación	42	38	26	-31.58
A Negocio	28	28	23	-17.86
De Vehículo Automotor	12	8	19	137.50
A Persona	30	31	25	-19.35
A Institución Bancaria	0	0	0	0.00
Abigeato	1	0	0	0.00
Otros Robos*	191	313	495	58.15
Secuestro	0	0	0	0.00
Privación de la libertad	1	2	2	0.00
Extorsión	0	0	1	100.00
Narcomenudeo	1,037	549	460	-16.21
Violencia familiar	975	812	874	7.64
Homicidio imprudencial	7	11	6	-45.45
HOMICIDIO DOLOSO (eventos)	8	7	7	0.00

Cuadro 11. Incidencia delictiva en el municipio de Acuña en 2024.

¹⁶Fuente: *Concentrado de incidencia delictiva 2024, Fiscalía General del Estado de Coahuila.*

Para atender el tema de la seguridad, en el municipio se trabaja bajo la modalidad del mando coordinado, integrado por las siguientes dependencias: Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Agencia de Investigación Criminal, Policía Civil y Especializada de Coahuila, Policía de Acción y Reacción, Fiscalías Federal y Estatal, Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Migración y la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

La efectividad de las autoridades policiacas se refleja en el siguiente cuadro, donde se presentan las detenciones y puestas a disposición, tanto por faltas administrativas como por delitos del fuero común¹⁷:

Año de referencia	Puestas a disposición de objetos realizadas	Puestas a disposición de personas realizadas, según tipo de autoridad ante las que se realizaron.		
		Total	Ante la autoridad de Justicia Cívica	Ante el Ministerio Público
2021	2,579	6,185	5,031	1,154
2022	2,631	8,447	7,076	1,371

Cuadro 12. Estadística de detenciones por faltas y delitos diversos.

La mayoría de las dependencias involucradas en el trabajo de la seguridad, cuentan con instalaciones propias a excepción de la fiscalía general de la República, quienes ocupan instalaciones en arrendamiento que es pagado por la administración municipal. Para el caso de las policías preventivas y de investigación, cuentan con oficinas administrativas y separos carcelarios para la detención de personas implicadas en delitos y faltas administrativas.

En el municipio la fuerza policial por cada 1,000 habitantes corresponde a 0.73, lo cual es insuficiente de acuerdo con la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas, que sugiere 1.8 policías por cada 1,000 habitantes, en este sentido, se hace necesario fortalecer la fuerza policial hasta alcanzar una plantilla de 301 elementos, que sea acorde también al standard establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Justicia.

La impartición de justicia en el ámbito municipal se circunscribe a los jueces calificadoros y cívicos que integran el cuerpo jurídico de Acuña, cuya competencia se limita a la calificación de faltas administrativas a los reglamentos municipales.

¹⁷Estadísticas de Percepción de la Seguridad, INEGI 2024.

En el año 2022, se integró el Tribunal de Justicia Municipal con atribuciones para sancionar algunas faltas que pudieran constituirse en delitos no graves, sin embargo a falta de un sustento jurídico más sólido este dejó de funcionar.

Es por lo anterior que la justicia se imparte a través de las instancias jurisdiccionales de los tribunales estatal y federal, de los cuales solo se cuenta en Ciudad Acuña con el fuero común y tribunales civiles de jurisdicción estatal que atienden los siguientes temas:

1.- *Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer (CEJM)*, que atiende exclusivamente casos y denuncias de mujeres en situación de riesgo, maltrato o cualquier tipo de violencia.

2.- *Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila (TJAC)*, que se encarga de resolver controversias entre los ciudadanos y las autoridades administrativas del estado y los municipios. Conoce de asuntos relacionados con responsabilidades administrativas de servidores públicos y controversias fiscales locales.

3.- *Tribunal Electoral del Estado de Coahuila (TEEC)*, encargado de resolver controversias en materia electoral, como impugnaciones de elecciones locales y derechos políticos de los ciudadanos.

4.- *Juzgados de Primera Instancia*. - Se encargan de impartir justicia en primera instancia en distintas materias, incluyendo:

- ✓ Civiles: Procesos relacionados con propiedades, contratos y sucesiones.
- ✓ Familiares: Divorcios, custodia de menores, pensión alimenticia.
- ✓ Penales: Delitos cometidos dentro del territorio estatal.
- ✓ Mercantiles: Conflictos comerciales entre particulares.
- ✓ Laborales: Controversias laborales en el sector privado (con la implementación de la reforma laboral).

5.- *Tribunal Laboral Estatal*. - Creado con la reciente reforma laboral para sustituir a las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

No se cuenta en la ciudad con Tribunales Federales de Circuito, Tribunal Agrario, Procuraduría Federal del Consumidor y la sede local de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente solo atiende casos aislados relacionados con delitos ambientales, sin ser resolutorio; en todos los casos, los interesados deben salir de la ciudad para presentar sus denuncias y dar seguimiento a sus procesos.

La Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Municipal, ha mantenido de forma constante programas de prevención al delito, ya sea de forma propia o coordinada con la autoridad Estatal y Federal, que han dado buenos resultados en cada una de sus áreas de atención, entre los que destacan:

- ✓ *Programa de Proximidad Social*, con grupos de vigilancia ciudadana participativa, como redes de WhatsApp y Vecino Vigilante.

- ✓ *Base de Operaciones Mixtas*, para la prevención de delitos contra la salud y delincuencia organizada, incluidas brechas y caminos rurales.
- ✓ *Negocio seguro*, con rondines de vigilancia y presencia policía en comercios y negocios de la ciudad.
- ✓ *Operativos en Bares y Cantinas*, enfocado a que los diversos giros dedicados a la venta de bebidas alcohólicas para que cumplan con la reglamentación en materia de menores, permisos y autorizaciones.
- ✓ *Prevención del Delito*, acciones de vigilancia coordinada enfocadas a la prevención y erradicación de actividades de narcomenudeo y otros que pudieran constituirse en delitos de alto impacto.

CULTURA Y RECREACIÓN.

Ciudad Acuña, se ha caracterizado al igual que varias ciudades fronterizas de México, por integrar su población de personas y familias procedentes de distintas regiones. Esta diversidad poblacional deriva en una falta aparente de identidad propia, pero con la oportunidad de crear una cultura enriquecida de distintas tradiciones.

Dentro de esta diversidad, se pueden rescatar algunos rasgos culturales y turísticos que distinguen a la ciudad:

Atractivos.

Patrimonio Arquitectónico. - Entre sus edificaciones más representativas se encuentran la Parroquia de Santa María de Guadalupe, creada en 1914 y construyéndose la actual Iglesia de Guadalupe en 1952, la Plaza Benjamín Canales y la escuela Arturo Peña



Figura 22. Iglesia de Santa María de Guadalupe.



Figura 23. Escuela Primaria Arturo Peña.

Presa de La Amistad. – Construida entre 1960 y 1969, este embalse es uno de los principales atractivos turísticos de la región, ofreciendo actividades como pesca deportiva, esquí acuático, buceo y paseos en lancha. Además, en sus alrededores se encuentran monumentos como el dedicado a Tláloc, el dios de la lluvia.



Figura 24. Turismo en la Presa La Amistad



Figura 25. Sitio del Abrazo de la Amistad

Parque Nacional Los Novillos. - Declarado área natural protegida, este parque administrado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ofrece espacios para el ecoturismo y la recreación al aire libre. Cuenta con una composición arbórea de especies nativas, como el álamo, encino y nogal nativo.

Parque Ecológico Braulio Fernández Aguirre.- Este es un predio cuya administración compete a la Comisión Internacional de Límites y a la Comisión Internacional del Agua, quien otorgó la concesión de este espacio al gobierno municipal. Alberga en su interior diferentes canchas para la práctica de Fútbol, beisbol, basquetbol, futbol americano y una alberca con fines recreativos. Cuenta además en sus instalaciones con el monumento a los maestros y el monumento a la mariposa monarca, por tratarse de un sitio de descanso para esta especie, durante su paso por nuestro municipio.

Centro Histórico.- El corazón de la ciudad cuenta con la Plaza Benjamín Canales, el Hemiciclo a Juárez y el Foro del Cincuentenario, además de la emblemática Calle Hidalgo, conocida por sus artesanías y oferta gastronómica



Figura 26. Monumento a Precursores de la Revolución.



Figura 27. Hemiciclo a Don Benito Juárez

Sector comercial y de gobierno. - Es un complejo de reciente creación y conforma un corredor comercial en el sector poniente de la ciudad, integrado por centros y plazas comerciales, además de la presidencia municipal y complejos recreativos como la macro plaza, polideportivo poniente y pista de Atletismo.

Infraestructura cultural.

Museo Municipal José Ángel Villarreal.- Este recinto cultural ilustra las diferentes etapas de la historia de la ciudad, exhibiendo fósiles, utensilios prehispánicos y objetos antiguos de uso común.

Escuela de Artes de Acuña.- Institución dedicada a la formación artística de la comunidad, ofreciendo cursos y talleres en diversas disciplinas.

Teatro Lic. Evaristo Pérez Arreola.- Inaugurado en 1992 como Teatro de la Solidaridad y renombrado en 2003 en honor al Lic. Evaristo Pérez Arreola, este espacio ha sido escenario de diversas manifestaciones culturales, incluyendo teatro, danza, música y oratoria. Cuenta con una capacidad para 227 personas.

Museo del Antiguo Cuartel.- Este museo, situado en un edificio histórico, tiene como objetivo ofrecer servicios culturales, talleres y exposiciones relacionadas con la historia militar.



Figura 28. Exterior del Museo del Antiguo Cuartel.



Figura 29. Interior del Museo del Antiguo Cuartel.

Teatro de la Ciudad.- Edificio que ocupa el espacio del antiguo cine teatro Virginia, que tiene una capacidad de 630 butacas y presenta obras de teatro, conferencias y eventos sociales.

Tradiciones.

Fiesta de la Amistad y de la Buena Vecindad.- Celebrada originalmente el 24 de octubre, que conmemora el abrazo entre los presidentes de México y Estados Unidos en 1969. Esta celebración Incluye presentación de grupos folclóricos, eventos deportivos y culturales, la elección de la Reina de la Amistad, la distinción de Miss y Mister Amistad, desfile de carros alegóricos, muestras gastronómicas y una semana cultural con artesanías y eventos diversos.

Expo-Feria de la Amistad.- Realizada anualmente en septiembre, esta feria presenta exposiciones ganaderas, agrícolas, comerciales y artesanales, además de eventos culturales y recreativos.

Mitote Folclórico.- Que se celebra en el mes de septiembre y reúne a diferentes grupos de danza, tanto regionales, nacionales como internacionales.

Festival de las Ánimas. - Evento cultural que celebra las tradiciones del Día de Muertos, con altares, presentaciones artísticas y actividades relacionadas con esta festividad mexicana.



Figura 30. Desfile de las Ánimas.



Figura 31. Concurso de Catrinas.

Expo Feria Industrial y de proveedores. – Evento que se celebra anualmente durante el mes de noviembre y que permite a las empresas maquiladoras de la ciudad mostrar a la sociedad y principalmente a los jóvenes, los productos que se manufacturan en las empresas de la localidad.



Figura 32. Inauguración de la Expo Industrial.



Figura 33. Participantes de la Expo Industrial.

TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.

Cobertura de Banda Ancha Fija:

De acuerdo con el más reciente "Diagnóstico de banda ancha fija en el estado de Coahuila" publicado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Acuña se encuentra entre los municipios con una densidad de hogares de hasta 10 por kilómetro cuadrado.

Dentro del contexto de Coahuila solo tres municipios no tienen acceso a los servicios de banda ancha y de los 35 que si tienen acceso, solo 16 municipios tienen

presencia de un solo operador, en cuatro existen accesos basados en cable coaxial y/o fibra óptica; en 19 municipios existen dos o más operadores con accesos para servicios fijos de Internet, en los cuales se observa que en 17 de ellos existen accesos basados en tecnologías de cable coaxial y/o fibra óptica.

Municipio	Población	Hogares	Accesos	Accesos por cada 100 hogares	¿Existen accesos de fibra óptica o cable coaxial?	¿Cuántos operadores tienen accesos?
Acuña	163,058	47,231	18,649	39	Si	2

Cuadro 13. Disponibilidad de conectividad en Acuña.

Velocidad de Conexión.

El "Índice Básico de las Ciudades Prósperas" de ONU - Hábitat señala que la velocidad promedio de las conexiones de banda ancha en Ciudad Acuña es de 30 a 200 MB, lo cual se considera baja. Esta limitación afecta el desarrollo eficiente de actividades educativas, sociales y productivas que requieren una rápida capacidad de descarga de datos.

Incidentes que Afectan la Conectividad:

En marzo de 2023, el robo de fibra óptica en Ciudad Acuña causó pérdidas millonarias y dejó a más de 70 mil conexiones y 50 mil usuarios sin servicio de teléfono e internet. Este incidente resalta la vulnerabilidad de la infraestructura de telecomunicaciones ante actos delictivos.

Infraestructura y Desarrollo:

El "Programa Estatal de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad 2023-2029" del Gobierno de Coahuila destaca la importancia de mejorar la conectividad y ampliar la oferta en los puertos fronterizos, incluyendo el de Ciudad Acuña a Del Río, Texas. Estas acciones buscan fortalecer la infraestructura y promover el desarrollo económico en la región, lo que representa un área de oportunidad para el mejoramiento de la conectividad y las comunicaciones en general.

En el ámbito del gobierno municipal, no se cuenta con programas orientados al desarrollo de nuevas tecnologías, la innovación o tecnologías de la información y comunicación, lo que representa una importante área de oportunidad para el gobierno durante la administración municipal 2025 – 2027.

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El deber ser de la administración municipal de Acuña, es el generar bienestar social, elevar la calidad de vida de los habitantes y mantener las condiciones de armonía social en el municipio, mediante la colaboración conjunta y permanente con

diferentes grupos sociales, organismos empresariales, de la sociedad civil y académicos para el fortalecimiento de la democracia participativa.

Para cumplir con esta encomienda, la administración municipal se compone de una estructura representativa de cada uno de estos sectores, que en su conjunto integran el Gobierno Centralizado. De acuerdo con la Clasificación Administrativa del gasto, del presupuesto de egresos 2025, la administración municipal está integrada por:

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025		
Despacho del Presidente	Contraloría	Instituto de la Mujer
Cuerpo Edilicio	Tesorería	Centros Comunitarios
Secretaría del Ayuntamiento	Ecología	Fortalecimiento Municipal
Seguridad Pública	DIF Municipal	Unidad Catastral
Desarrollo Urbano	Obras públicas	Rastro Municipal
Asentamientos Humanos	Imagen Urbana	Fomento Agropecuario
Transporte y Movilidad	Turismo	Panteón Municipal
Departamento jurídico	Oficialía Mayor	SIIM SITRAM
Unidad de Transparencia	Informática	Relaciones Exteriores
Archivo Municipal	Compras	Fomento Económico
Protección Civil Municipal	Salud	Sindicatura Municipal
Fomento Deportivo	Ingresos	Sindicatura de Minoría
Atención a la Juventud	Educación	Secretaría Técnica
Desarrollo Social	Junta cívica	Comunicación Social
Arte y Cultura	Igualdad	Atención Ciudadana
Asuntos Religiosos	Logística	Relaciones Públicas

Cuadro 14. Organización actual de la administración municipal de Acuña.

La administración municipal se encuentra en un proceso de integración de la administración a través de la Oficialía Municipal, incorporando personal a cada una de las unidades administrativas. Como referente, la administración municipal 2022-2024, concluyó su periodo de gobierno con la siguiente plantilla laboral¹⁸:

- Gobierno Centralizado, 998 empleados, de los cuales 816 fueron de confianza y 182 sindicalizados.
- 174 la corporación de seguridad.
- 239 en empleo temporal.

En materia de Transparencia y acceso a la información, el municipio recibió y dio atención en tiempo y forma a 158 solicitudes de acceso a la información, tanto

¹⁸<http://www2.icaei.org.mx/ipo/dependencia.php?>

del sistema InfoMex, como de la plataforma del ICAI, lo cual posiciona al Gobierno Municipal con una calificación del 98% en el cumplimiento.

El Municipio reporta finanzas sanas y eficiencia en el gasto, en la pasada administración alcanzó un ingreso superior a los 2,500 millones de pesos provenientes de participaciones federales y recursos propios, de los cuales un importante porcentaje fue invertido en rubros prioritarios para el bienestar de los acuñaenses, entre ellos:

- ✓ Obra pública 322 millones de pesos.
- ✓ Agua potable y saneamiento 121 millones de pesos.
- ✓ Imagen urbana 50 millones de pesos.
- ✓ Educación 57 millones de pesos.
- ✓ Seguridad 74 millones de pesos.
- ✓ Programas sociales 22 millones de pesos, y
- ✓ Salud 10 millones de pesos.

El gobierno municipal, inicia sus actividades con una visión inclusiva en cuanto a participación ciudadana, pues contempla entre sus acciones, la constitución de diferentes consejos, comités y otros modelos de integración, cuya función será el constituirse como órganos técnicos y consultivos para las diferentes áreas del quehacer municipal, dichos mecanismos de participación ciudadana son:

- Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.
- Comité Municipal de Seguridad Pública.
- Comité de Protección Civil.
- Consejo Consultivo del Deporte
- Consejo de Administración de SIMAS.
- Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
- Consejo de Colaboración Municipal.
- Consejo Municipal de Colaboración Ecológica.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Consejo de Salud.
- Consejo para la implementación y seguimiento del Sistema Municipal para la Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas.
- Consejo Consultivo de Transporte y Movilidad Sustentable.
- Consejo de Participación para la Agenda Comunitaria Municipal.
- Consejo Directivo de Arte y Cultura.
- Voluntariado del Sistema DIF Municipal.
- Junta Catastral.
- Comisión de Depuración del Archivo Municipal.
- Consejo Municipal de la Juventud.

IV DEMANDAS SOCIALES DETECTADAS EN LA CONSULTA CIUDADANA.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 tuvo como elemento central una importante participación de la ciudadanía a través de diversos esquemas, fue posible recabar sus necesidades, demandas y propuestas de desarrollo. La información generada fue de gran utilidad para el diseño de los programas, estrategias y líneas de acción del Plan, lo que garantiza la atención de las problemáticas expuestas por los diferentes sectores de la sociedad municipal.

Se registró la participación de más de 1,200 personas a través de foros presenciales, foros virtuales, el llenado de cuestionarios temáticos en formato físico y en línea, así como la celebración de tres eventos de consulta a líderes de opinión y representantes de la sociedad civil.

En los 3 foros presenciales para la discusión de los 7 ejes propuestos, con vías a la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, participaron cerca de 200 ciudadanas y ciudadanos, lo que representa un avance importante en la inclusión de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas del Gobierno Municipal; estos foros, fueron celebrados en las instalaciones de la Infoteca municipal los días 14, 16 y 18 el pasado mes de octubre.

Durante el periodo de campaña que nos llevó a la presidencia municipal, las principales demandas de la sociedad fueron en el sentido de brindar una mayor atención a los problemas que hoy por hoy, vulneran gravemente a la familia y la sociedad, sobresaliendo aquellos relacionados con la salud:

- Principalmente la salud mental, área que se vio incrementada radicalmente durante el encierro que significó la pandemia y la etapa posterior a la misma.
- Atención a las mujeres que padecen cáncer, sin acceso a servicios médicos institucionales para diagnosticarse o tratarse adecuadamente.
- Atención a los jóvenes, hombres y mujeres con adicciones, que desafortunadamente están creciendo de manera exponencial.
- Adicionalmente los que tienen que ver con la imagen urbana, la limpieza, el orden el estado de las calles y las banquetas y la señalización.
- La necesidad de diversificar la economía de la localidad, evitando depender en tan alto porcentaje de la Industria maquiladora de exportación.

Consulta Ciudadana “Acuña nos Une”

OBJETIVO: Conocer las propuestas, ideas, inquietudes y recomendaciones de la comunidad en general, para incorporarlas al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027.

La consulta ciudadana fue la herramienta elegida para escuchar las propuestas de las personas organismos e instituciones de la comunidad, respecto de las áreas de oportunidad que ellos perciben en el municipio y conocer las propuestas de solución que recomiendan al respecto.



Figura 34. Consulta Ciudadana Acuña Nos Une.



Figura 35. Participantes en la Consulta Ciudadana.

En esta ocasión la consulta se llevó a cabo en dos modalidades, virtual y presencial, para el formato virtual se utilizó una aplicación mediante la cual las personas presentaron sus propuestas en línea y la modalidad presencial se llevó a cabo en tres foros de consulta, obteniéndose los siguientes resultados:

De ambos modelos de participación, se tuvo un total de 336 ponentes, que juntos formularon 364 propuestas, englobadas en 7 temas y 28 subtemas.

A través de la aplicación “Acuña nos Une”, se registraron 233 participaciones, 124 de ellas fueron con ponentes identificados y 109 prefirieron el anonimato.

La participación presencial se llevó a cabo mediante tres foros los días 14, 16 y 18 de octubre en ellos participaron 30, 45 y 28 ponentes respectivamente.

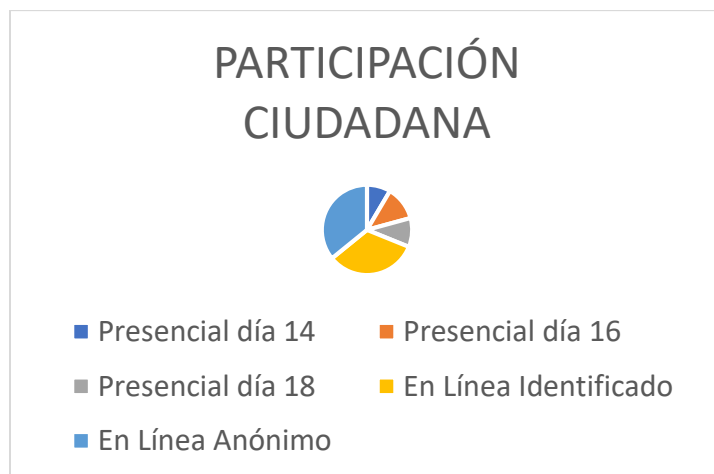


Figura 36. Participación porcentual en la Consulta Ciudadana del Plan de Desarrollo.

Las participaciones recibidas y clasificadas de acuerdo con el eje de gobierno que correspondían, dieron como resultado:

EJE DE GOBIERNO	PROPUESTAS
Servicios Públicos	88
Desarrollo Urbano	68
Medio ambiente	59
Desarrollo social y humano	45
Seguridad y Justicia	36
Desarrollo Económico	28
Gobierno abierto	12
TOTAL GENERAL:	336

Durante la celebración de los foros de consulta ciudadana, las recomendaciones, quejas y/o solicitudes, tuvieron que ver con obras de alcance municipal y/o regional, tales como:

- Mejorar la conectividad de nuestro municipio a través de las vías terrestres como la carretera 29 y su libramiento en las ciudades de Zaragoza y Morelos.
- La continuación del periférico Jesús María Ramón.
- El segundo puente internacional Acuña/Del Rio.
- La ampliación del número de carriles del actual puente internacional.

Diversas organizaciones de la sociedad civil demandaron mayores apoyos del gobierno municipal para favorecer sus actividades en pro de las personas con autismo, con capacidades diferentes, con adicciones, con enfermedades crónicas-degenerativas, además de las actividades, artísticas, culturales y deportivas.

Otro de los temas relevantes, lo es la pérdida de competitividad como destino de nuevas inversiones, por el diferencial de los salarios mínimos, ya que ello impacta negativamente la economía local y en general de la frontera norte. Si a lo anterior sumamos la limitación que se tiene en cuanto disponibilidad de agua y energía eléctrica, el panorama se torna aún más desalentador.

Mas adelante, en el apartado de líneas de acción, se presentan a más detalle, las necesidades detectadas y las soluciones propuestas por la autoridad en este documento.

V MISIÓN Y VISIÓN.

VISIÓN:

Acuña, un municipio competitivo y sostenible, donde la calidad de vida de sus habitantes es una prioridad, impulsado por el desarrollo económico, la innovación y el cuidado del medio ambiente.

MISIÓN:

Promover el bienestar de los Acuñaenses mediante políticas inclusivas y equitativas, la modernización continua de la infraestructura, el fomento a la inversión y la creación de un entorno seguro y sustentable, en conjunto con la comunidad y el sector privado.

VI EJES RECTORES.

Los ejes de gobierno y las líneas de acción en nuestro plan municipal de desarrollo son fundamentales, pues constituyen la guía que organiza y estructura las acciones y proyectos que se llevarán a cabo durante la administración municipal y establece la manera que las diversas direcciones y departamentos de la administración municipal, coadyubarán a que los objetivos de la administración municipal se hagan una realidad.

Los ejes de gobierno corresponden a las *Políticas Públicas* en las que se enfocará la administración municipal y se alinea a los planes nacional y estatal. Estos ejes sirven como marco de referencia para organizar y priorizar las acciones y proyectos que se implementarán. En el caso del Plan Municipal de Desarrollo de Acuña 2025-2027, se han definido cinco grandes ejes de desarrollo:

1. *Ciudadanía y Buen Gobierno*
2. *Desarrollo Social y Humano*
3. *Desarrollo Económico Sustentable*
4. *Desarrollo Urbano Sostenible*
5. *Orden y Seguridad*

Líneas de Acción: Las líneas de acción son las actividades específicas y concretas que se llevarán a cabo dentro de cada eje de gobierno. En nuestro Plan Municipal de Desarrollo incorporamos 98 Líneas de Acción, diseñadas para abordar las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de consulta y diagnóstico. Estas líneas de acción se definen con base en las aportaciones de la comunidad, las sugerencias del cabildo electo y las recomendaciones de los funcionarios públicos.

Los ejes de gobierno proporcionan una estructura lógica y estratégica, mientras que las líneas de acción detallan las medidas específicas que se tomarán para alcanzar los objetivos establecidos en cada eje. Esto asegura una planificación organizada y coherente, orientada a mejorar el bienestar y desarrollo del municipio.

Un tema que marca trascendencia en la construcción de este Plan, es la incorporación de una Línea de Acción en el Eje de Ciudadanía y Buen Gobierno, que integra las prioridades del Sistema Estatal Anticorrupción y serán la base para llevar a cabo un gobierno honesto y transparente que propicie la participación ciudadana en la fiscalización del ejercicio del presupuesto.

Cada una de las dependencias de la administración municipal, generará tantas acciones, programas y proyectos, que le sean necesarios para cumplir con los objetivos del plan.

EJE 1.- CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO.

Objetivo: Fortalecer la estructura organizacional y normativa de la administración municipal, favoreciendo las condiciones laborales, la capacitación del personal, promoviendo la transparencia, la eficiencia en los procesos administrativos para garantizar un servicio de calidad a los ciudadanos, mediante la modernización tecnológica y la implementación de un gobierno con enfoque digital.

1.1.- Recursos Humanos.

LE1.- Fortalecimiento de la Estructura Organizacional y Normativa de la Administración Municipal.

Acciones.

Crear y mantener actualizado el catálogo de puestos de la administración municipal.

Definir el organigrama, las funciones y operaciones de la administración en general.

Generar, implementar y conservar el manual de operaciones de cada dirección.

Integrar correctamente los expedientes del personal, tanto físicos como digitales.

LE2.- Mejorar las condiciones laborales y fortalecer la capacitación del personal, para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Acciones.

Definir el plan de prestaciones del personal de la administración.

Programa de capacitación del personal de la administración en cómputo, seguridad y administración pública.

Emprender campaña de credencialización de empleados de la administración municipal.

Realizar la revisión y en su caso la actualización de la Ley de Pensiones municipal.

Implementar el sistema de préstamos quirografarios para los trabajadores.

Revisión del contrato colectivo de trabajo, con las autoridades del SUTM.

Procurar a través del Gabinete de Pensiones, el cumplimiento puntual de las obligaciones obrero-patronales, en materia de la Ley de Pensiones.

LE3.- Administrar de forma eficiente los insumos de la plantilla laboral de confianza y mejorar las condiciones de la base sindical.

Acciones.

Establecer el control preciso de los combustibles para el trabajo.

Consolidar el sistema de compras y el padrón de proveedores.

Integrar los archivos documentales de los empleados municipales.

Implementar controles de asistencia para los funcionarios de campo y oficina.

Mantener el control de altas, bajas y transferencias de personal.

1.2.- informática.

LE4.- Establecer un Gobierno Digital, que eficiente los procesos de modernización administrativa y la conectividad universal.

Acciones.

Brindar servicio de internet en espacios públicos municipales.

Modernizar el sistema de video vigilancia en el edificio de la presidencia.

Fortalecer el sistema institucional y de correos electrónicos de la Administración y monitorear su uso por los funcionarios.

Unificar los tramites de las dependencias municipales, mediante el uso de aplicaciones y medios digitales para evitar burocracia e incrementar la eficiencia.

Promover por los diferentes la utilización de las aplicaciones de la administración.

1.3.- Marco Legal de la administración.

LE5.- Integración del Marco Jurídico y Modernización Administrativa Municipal.

Acciones.

Mantener vigente y publica la legislación municipal en la página de la administración.

Actualizar la suma legislativa municipal, que se encuentre con antigüedad mayor a cinco años, de acuerdo con los criterios del INAFED.

Integrar el Consejo Editorial de la Gaceta Municipal, para la publicación de los distintos ordenamientos y disposiciones legales de la administración.

LE6.- Fortalecimiento de la Justicia Administrativa y Atención Jurídica Ciudadana.

Acciones.

Revisar y mejorar el sistema de imposición de sanciones, contenidas en el marco regulatorio municipal.

Mejorar tiempo de respuesta a consultas ciudadanas, en materia de Transparencia y acceso a la Información.

Litigar y defender los intereses jurídicos de la administración municipal.

Brindar asistencia y asesoría gratuita en materia civil a los ciudadanos de bajos recursos.

1.4.- Archivo Municipal.

LE7.- Modernización y Gestión Eficiente del Archivo Municipal, para garantizar el manejo adecuado de los documentos históricos del municipio.

Acciones.

Conformar el Comité de depuración del Archivo Municipal.

Capacitación al personal de la administración sobre el manejo y resguardo de sus archivos.

Clasificación y en su caso, depuración de los documentos existentes.

Digitalización del archivo municipal y su resguardo en un sitio seguro.

Mejoramiento de las instalaciones actuales, para la adecuada preservación documental.

1.5.- Control Interno.

LE8.- Implementar un programa de capacitación continua para servidores públicos en materia de ética, transparencia y responsabilidad administrativa, garantizando la prevención de actos de corrupción.

LE9.- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante la alimentación de las plataformas digitales, que permitan la consulta de declaraciones patrimoniales y entrega recepción.

LE10.- Constituir con arreglo a la Ley Estatal, el Sistema Municipal Anticorrupción, cumpliendo con las prioridades corto y mediano plazo.

Acciones.

Garantizar procesos transparentes y profesionales en la administración pública.

Fortalecer la participación ciudadana y promover la cultura de integridad en el sector público.

Consolidar la transparencia y rendición de cuentas como pilares de la gestión pública.

Garantizar la protección de denunciantes y aprovechar la tecnología para combatir la corrupción.

Incorporar perspectivas innovadoras y fomentar la participación en la evaluación de políticas.

Garantizar la equidad de género y la transparencia en la gestión documental.

Impulsar la formación académica y la difusión de buenas prácticas contra la corrupción

1.6.- Secretaría Particular.

LE11.- Consolidar el sistema de apoyos compensatorios a los ciudadanos, que permita canalizar las ayudas económicas a personas vulnerables.

LE12.- Coordinar la agenda institucional, pública y privada del Presidente Municipal.

1.7.- Comunicación social y Logística.

LE13.- Posicionar la marca Acuña, generando una imagen que atraiga inversiones, turismo y desarrollo.

LE14.- Informar de manera objetiva las actividades de la Administración Municipal, por distintos medios de comunicación.

LE15.- Comunicación efectiva y oportuna sobre programas preventivos, de Protección Civil y Seguridad Pública.

LE16.- Integrar y actualizar el directorio general del municipio, incluyendo organismos empresariales, ONG, dependencias, funcionarios estatales, federales e internacionales.

LE17.- Establecer una adecuada coordinación con los representantes de los distintos medios de comunicación a fin de lograr una difusión objetiva en materia de administración municipal.

LE18.- Brindar apoyo logístico con equipo y mobiliario a todos los eventos de las dependencias de la administración municipal

1.8.- Aspectos Técnicos.

LE19.- Capacitar al personal de la administración, en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR – SED).

LE20.- Verificar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, conforme a las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño.

LE21.- Identificar áreas de vulnerabilidad y oportunidad, para la construcción de la Matriz de Indicadores de resultados, con el uso de la metodología del Marco Lógico.

LE22.- Coordinar actividades y proyectos donde participan más de una dirección a fin de evitar duplicidades en los resultados, mediante la modernización y digitalización de la Administración Municipal.

LE23.- Verificar cumplimiento de obligaciones en cada dirección de la administración, mediante el monitoreo de los programas operativos anuales y las fichas de monitoreo de indicadores.

1.9.- Sindicatura.

LE24.- Modernización y Digitalización de la Gestión Municipal, para mantener armonizado el sistema de inventario de equipo y mobiliario.

LE25.- Orden y Control del Patrimonio Municipal.

LE26.- Regularización y Certeza Jurídica de los predios municipales.

Acciones.

Implementar un programa de escrituración de predios urbanos irregulares.

Incorporar al patrimonio municipal, los predios adjudicados al municipio.

Realizar el inventario de los predios en propiedad del gobierno municipal.

LE27.- Contribuir a la regularización del patrimonio de los ciudadanos en situación de irregularidad a través de convenios con la CERTTURC e INSUS

1.10.- Catastro.

LE28.- Modernizar y efficientizar el catastro municipal, para facilitar el pago de los impuestos

LE29.- Conformar la junta catastral para la actualización del valor en los predios rurales y urbanos.

LE30.- Contribuir a la certeza patrimonial a través del deslinde y rectificación de predios con y sin construcción.

1.11.- Finanzas.

LE31.- Fortalecer el sistema integral de inspección municipal

LE32.- Generar acciones para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos.

LE33.- Favorecer el uso de la tecnología para agilizar trámites, mediante el sistema de mejora regulatoria

LE34.- Reglamentar el sistema integral de inspección municipal, para evitar duplicidad de funciones

LE35.- Promover el uso y ocupación de los mercados públicos, a través de incentivos a los locatarios.

EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Objetivo: Promover el bienestar integral de la comunidad mediante la creación y mantenimiento de espacios seguros para el aprendizaje y recreación, el impulso de la práctica deportiva, la mejora de la infraestructura escolar, y la implementación de programas de apoyo social y educativo que reduzcan la pobreza y marginación, fomentando así una sociedad más equitativa y participativa.

2.1.- Centros Comunitarios.

LE36.- Generar y mantener espacios seguros para el aprendizaje y recreación de grupos vulnerables.

Acciones.

Promover la convivencia y entretenimiento de las personas de la comunidad.

Promover la enseñanza de oficios, para generar autoempleo.

Fortalecer la capacitación y entrenamientos en los centros comunitarios.

Apoyar proyectos de deportes, cultura y salud a organizaciones de la sociedad civil

2.2.- Deportes.

LE37.- Impulsar la práctica del deporte, como fuente de salud y bienestar entre los acuñaenses de todas las edades.

Acciones.

Promover el deporte a través de generar las ligas deportivas escolares.

Organizar y reglamentar y promover el uso de las instalaciones deportivas municipales.

Instalar gimnasios al aire libre en espacios públicos.

Impulsar la participación de la sociedad, en la promoción del deporte.

Integración del Consejo Municipal del Deporte.

Promover talentos en las diferentes disciplinas deportivas.

Gestionar las visorias de los diferentes deportes.

Promover la construcción de más instalaciones deportivas.

2.3.- Bienestar y Desarrollo Social.

LE38.- Implementar el Programa de Mejora de la Vivienda.

Acciones.

Ampliar la cobertura de servicios primarios en las comunidades rurales, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Mejoramiento de la vivienda popular, en beneficio de personas en situación de pobreza o marginación por bajos ingresos, con acciones como construcción de techos y piso firme.

LE39.- Disminuir los índices de pobreza y marginación en el municipio.

Acciones.

Programa alimentario para población vulnerable.

Programa de becas para alumnos preparatoria y universidad.

Programa de becas para alumnos primaria y secundaria.

Programa integral de apoyo a madres trabajadoras.

Programa de alimentación saludable para adultos mayores.

LE40.- Mejorar la infraestructura escolar contando con la participación comunitaria.

Acciones.

Equipamiento a escuelas públicas con mini Split y construcción de sanitarios.

Programa de Brigadas escolares para el mejoramiento de sus instalaciones, "por Amor a tu Escuela".

Mejorar las instalaciones escolares con bardas perimetrales, malla sombras e instalaciones deportivas.

LE41.- Disminuir los índices de deserción escolar en las escuelas de todos los niveles.

Acciones.

Celebración de eventos vocacionales para alumnos de secundaria y preparatoria.

Ofrecer asesorías académicas para alumnos con bajo aprovechamiento.

Programa de asesores escolares para apoyo a los alumnos con ausentismo y deserción.

LE42.- Promover la participación ciudadana en las actividades escolares.

Acciones.

Integrar el Consejo Municipal de Educación.

Restablecer la vigilancia y supervisión escolar.

Coadyuvar en la promoción de preinscripciones a la educación inicial.

LE43.- Rescatar la memoria histórica del municipio.

Acciones.

Organizar y llevar a las escuelas el Conversatorio Histórico de la Ciudad.

Reactivar la junta del centro histórico.

Integración de la Crónica Anual del municipio.

LE44.- Fortalecimiento de Capacidades y convivencia en la comunidad.

Implementar el programa de inglés en centros comunitarios.

Impartir clases de computación en los centros comunitarios.

Organización de torneos de juegos de mesa y diferentes disciplinas deportivas.

2.4.- Igualdad, Equidad y Diversidad.

LE45.- Implementar políticas, programas y acciones que fomenten la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el respeto a la diversidad.

Acciones.

Programas de inclusión laboral, equidad de género y diversidad.

Programa de apoyo para la activación física de personas con discapacidad física.

Programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Programa de inclusión e igualdad en el transporte de pasajeros, para adultos mayores y personas con discapacidad.

2.5.- Instituto Municipal de La Mujer.

LE46.- Impulsar políticas públicas que garanticen la equidad en el acceso a educación, empleo, salud y participación laboral para las mujeres.

LE47.- Contribuir al desarrollo integral de las mujeres, promoviendo un entorno de igualdad, empoderamiento y libre de violencia.

Acciones.

Programas de fomento de la inclusión y la diversidad a través del arte

Campaña de apoyo a mujeres vulnerables

Reunión de organismos relacionados con la inclusión para diseño de programas.

Integrar la mesa de trabajo para la erradicación de la violencia en la mujer.

Reconocer a mujeres destacadas por sus acciones dentro de la comunidad.

2.6.- Salud en la Comunidad.

LE48.- Fomentar la salud integral en las mujeres del municipio.

Acciones.

Realizar campañas de detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.

Orientación para la salud reproductiva en la mujer.

Consultas médicas regulares para el control prenatal.

LE49.- Fortalecer los servicios de apoyo psicológico y emocional mediante la creación de espacios de atención accesibles en centros comunitarios, escuelas y unidades de salud.

Acciones.

Campañas de fomento a la salud, prevenir adicciones, obesidad.

Crear un centro de atención a personas con problemas de adicciones.

Crear un centro de atención a personas con problemas de salud mental.

LE50.- Ampliar la cobertura de servicios médicos y promoción a la salud.

Acciones.

Facilitar la prestación de servicios médicos a la población abierta.

Impulsar el proceso de vacunación en menores de cinco años.

Llevar a cabo acciones para la prevención de enfermedades zoonóticas.

Realizar campañas orientadas a la eliminación de vectores.

2.7.- Juventud Sana y Participativa

LE51.- Emprender programas y acciones, que atraigan y mantengan en ambientes sanos y seguros a nuestros jóvenes, mientras adquieren destrezas, habilidades y entretenimiento.

Acciones.

Programa para detectar necesidades de apoyo a la juventud vía encuesta “*Qué onda contigo*”.

Expo feria vocacional, para jóvenes de nivel secundaria y preparatoria, incluyendo las alternativas locales y regionales.

LE52.- Celebraciones especiales por el mes de la juventud.

Acciones.

Organizar los certámenes del Cabildo Juvenil y Semillero de Lideres.

Otorgar el premio al mérito Juvenil.

Concurso de dibujo, con distintos temas que preocupan a la juventud.

Celebración de torneos deportivos relámpago, Inter escuelas e Inter barrios.

LE53.- Involucrar y comprometer a los jóvenes con su comunidad a través del Voluntariado juvenil.

Acciones.

Programa de orientación vocacional, “Presume Tu Carrera”.

Campañas de sensibilización sobre temas como drogadicción, criminalidad y violencia.

Acciones de vinculación estudiantil, vía prácticas profesionales y servicio social, mediante convenios con preparatorias y universidades.

2.8.- Arte y Cultura.

LE54.- Desarrollar un sentido de pertenencia a través de la cultura, el arte y la educación.

Acciones.

Promover las tradiciones culinarias de la región mediante el programa “Cocina de Cultura”.

Celebración de brigadas culturales en colonias populares, para exponer las tradiciones de las diversas regiones que concurren en el municipio.

LE55.- Promover el uso de la infraestructura de arte y la cultura entre ciudadanos de todas las edades.

Acciones.

Fomentar en nuestros jóvenes y niños, el gusto por los museos locales.

Promover la visita de exposiciones de otros museos, regionales y estatales.

Incrementar la matrícula de estudiantes en las instituciones de arte y cultura.

LE56.- Fortalecer el calendario de eventos culturales, rescatando nuestra tradiciones.

Acciones.

Festival del equinoccio de primavera.

Festival de la Guelaguetza.

Grito de Independencia.

Aniversario de Ciudad Acuña.

Celebración de fiestas y abrazo de la amistad.

Desfile de catrinas y concurso de altares de muertos.

Organización de conciertos y obras de teatro.

2.9.- Sistema DIF Municipal.

LE57.- Garantizar el acceso a la salud integral de las personas con mayor vulnerabilidad.

Acciones.

Detección y control de pacientes con enfermedades crónicas.

Brindar servicios de oftalmología a bajo costo.

Fortalecer el programa de cirugías de cataratas.

LE58.- Establecer estrategias de coordinación para dar atención a las personas discapacitadas.

Acciones.

Colaborar en la integración del Voluntariado del Sistema DIF Municipal.

Realizar alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil, tanto nacionales como internacionales, para la procuración de fondos y donativos en especie.

Realizar el registro del DIF como donatario, ante el Servicio de Administración Tributaria.

Llevar a cabo el programa de apoyo con aparatos ortopédicos y accesorios diversos.

Implementar el sistema municipal para garantizar los derechos humanos de las niñas y los niños.

LE59.- Contribuir al bienestar general y la recreación de las familias.

Acciones.

Fortalecer la campaña de prevención de embarazos en adolescentes.

Programas alimentarios para adultos mayores con enfermedades crónico degenerativas.

Programa de apoyo para jefas de familia trabajadoras y en abandono.

Programa de nutrición infantil.

Programa de bodas comunitarias.

Programa de fomento de la salud y planificación familiar.

Llevar a cabo las olimpiadas para los adultos mayores.

Conmemoración del mes del adulto mayor.

EJE 3.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico del municipio mediante la diversificación de actividades productivas, el fortalecimiento de la infraestructura agropecuaria, la promoción de la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas y la mejora de los servicios públicos. Esto se logrará a través de programas de apoyo a agricultores, incentivos a nuevos negocios y la modernización de la infraestructura vial, de comunicaciones y de servicios

La economía de Ciudad Acuña depende de manera crítica del sector manufacturero de exportación, particularmente del sector automotriz, lo cual expone a la comunidad a factores externos que pueden impactar positiva o negativamente, como lo es el comportamiento de la economía de los Estados Unidos y la imposición de aranceles a los productos mexicanos.

Esta alta dependencia supone un gran riesgo para el bienestar local, pues existen aspectos que afectan el desempeño de la industria y no se les puede controlar. Para reducir esta vulnerabilidad, es crucial impulsar una economía más diversa que abarque otros segmentos de mercado. Sectores como el turismo (incluyendo el turismo médico y cinegético), la ganadería y la proveeduría de insumos para la industria maquiladora, presentan oportunidades para crear empleos y permitir que nuestros jóvenes no se limiten a roles de empleados especializados, sino que también puedan crecer como emprendedores.

Adicionalmente, las políticas que ha promovido el gobierno federal, como el diferencial en salarios mínimos entre la frontera y el interior del país, han impactado negativamente la competitividad de las ciudades fronterizas respecto a las del interior y han desacelerado de manera dramática la economía de la frontera norte en general.

Hasta el día de hoy, el impacto que se esperaba con el denominado fenómeno del NEARSHORING o la relocalización de las cadenas productivas, se ha dado solo hacia el interior del país y no en la frontera como inicialmente se contemplaba.

Por otra parte, el reciente incremento a las exportaciones de México hacia los Estados Unidos, podría tener varios impactos negativos en la economía del municipio, tales como el aumento de costos para empresas locales que dependen del comercio transfronterizo. Otro posible impacto lo es el encarecer las mercancías mexicanas que se venden en el mercado estadounidense, con una reducción del flujo vehicular del puente internacional, afectando la economía local y los ingresos.

Esta situación afectaría directamente a las empresas maquiladoras establecidas en el municipio, con la posibilidad generar un incremento importante en la tasa de desempleo

Bajo este escenario y para lograr el objetivo de este eje, se requiere de fortalecer nuestra economía con estrategias que estimulen la producción, generen ingresos y atraigan turismo, entre otras:

3.1.- Fomento Agropecuario

LE60.- Contribuir a la producción de forrajes, diversificando la economía del municipio.

Acciones.

Implementar el programa de apoyo a los agricultores, mediante subsidio para la semilla de sorgo forrajero, en el ciclo primavera – verano.

Contribuir a la producción de forrajes en época de sequía, mediante un programa de apoyo a los agricultores, con el subsidio para la compra de semilla de avena forrajera, en el ciclo otoño invierno.

Promover el establecimiento de huertos familiares y escolares.

Llevar programa de capacitación para la transformación y comercialización de productos agropecuarios.

LE61.- Mejoramiento de la infraestructura de servicios al sector agropecuario.

Acciones.

Gestionar la pavimentación de la carretera hacia la serranía acuñaense, para tener actividades productivas más competitivas.

Relocalizar el rastro municipal y promover su uso.

Ampliar la cobertura del servicio de agua potable a comunidades rurales.

Programa de conformación y compactación de calles y caminos rurales de terracería.

3.2.- Fomento Económico.

LE62.- Generar oportunidades de creación, crecimiento y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.

Acciones.

Ampliar los alcances del programa de incentivos a nuevos negocios.

Crear el centro de innovación y desarrollo municipal.

Crear un parque Industrial Municipal para MiPymes.

Respaldar al sector privado en sus iniciativas, para la formación de líderes empresariales.

Incentivar a los pescadores de la Presa de la Amistad para mejorar su restaurante

Orientar a los pescadores comerciales, para mejorar sus procedimientos de captura y comercialización.

LE63.- Posicionar a la Frontera Acuña - Del Río, como un punto estratégico para el comercio internacional de mercancías.

Acciones.

Favorecer actividades que permitan diversificar la economía de la ciudad.

Apoyar actividades que promuevan el consumo local y las exportaciones.

Apoyar las actividades de fomento y promoción de las cámaras y organismos empresariales.

Fortalecer las actividades para la promoción del puerto fronterizo de Acuña/Del Río, con el proyecto "La Ruta Es / The RIGHT way", promovido por la Iniciativa Privada de las ciudades de Acuña y Del Río.

LE64.- Implementar una estrategia de competitividad y eficiencia en trámites para comercios y negocios.

Acciones.

Crear un sistema rápido para la apertura de nuevos negocios.

Crear un esquema de incentivos fiscales para emprendedores menores de 30 años.

LE65.- Diversificar las actividades económicas del municipio, para generar más empleo formal y competitividad.

Acciones.

Promover la construcción de nuevos hoteles en la localidad.

Reactivar y diversificar la economía del centro histórico.

Fortalecer el programa de incubadora de empresas del TECNM.

Gestionar el establecimiento de un vuelo comercial entre Acuña y Torreón o Monterrey.

Atraer inversionistas para la constitución de polos de desarrollo.

3.3.- Fortalecimiento Municipal.

LE66.- Integrar y dar seguimiento al catálogo de programas estratégicos de coinversión.

Acciones.

Realizar acciones de procuración de fondos con instituciones tanto públicas como privadas, ya sea en modelos de subsidios o coinversión.

Reforzar las acciones para lograr la autorización del puente internacional Acuña/Del Río II.

Promover convenios de coordinación con instituciones de educación superior, para los procesos de certificación, la capacitación, el intercambio de talentos y servicio social.

Implementar el sistema de Mejora Regulatoria, que permita agilizar los trámites municipales y prevenir actos de corrupción.

3.4.- Turismo.

LE67.- Llevar al municipio de Acuña a su máximo potencial turístico.

Acciones.

Adecuar el parque Braulio Fernández Aguirre para eventos deportivos y turísticos.

Promover y supervisar eventos recreativos en la Presa de la Amistad.

Construir la rampa para botar embarcaciones en la presa de la amistad.

LE68.- Promover la participación ciudadana en la agenda de eventos turísticos, a fin de potencial el impacto de todos los eventos.

Crear el calendario de eventos turísticos Acuña-Del Río.

Crear sinergias y redes de apoyo para traer espectáculos a la ciudad.

Generar un calendario de eventos deportivos, recreativos y culturales en la Presa de la Amistad.

Mantener un calendario de eventos en el museo del cuartel, el teatro de la ciudad y el parque Helios.

Retomar la organización del Running Las Vacas.

Promover el turismo médico atrayendo pacientes de Estados Unidos.

EJE 4.- DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Objetivo: Promover un desarrollo urbano ordenado y resiliente, mediante la implementación de programas de ordenamiento territorial, la regularización de asentamientos humanos, además de modernizar la infraestructura urbana, mejorar la movilidad, la conectividad y fomentar la conservación de los recursos naturales, son acciones indispensables para garantizar un crecimiento sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Para lograr este cometido, es indispensable la coordinación con el gobierno estatal y federal, en materia de asentamientos humanos y uso sustentable del territorio.

4.1.- Asentamientos Humanos.

LE69.- Impulsar programas para el ordenamiento territorial.

Acciones.

Realizar el levantamiento de sectores en situación de irregularidad.

Celebrar acuerdos con propietarios de predios irregulares, con el objeto de establecer sus asentamientos conforme a la ley.

Coordinar acciones con INSUS y CERTTURC, para la regularización del territorio urbano.

LE70.- Implementar un proceso ordenado y resiliente para el crecimiento del municipio.

Acciones.

Actualizar el atlas de riesgo y el plan director de desarrollo urbano.

Elaborar planes parciales de desarrollo que guíen el futuro crecimiento de la ciudad.

LE71.- Establecer mecanismos para la regulación y Supervisión del Desarrollo Urbano.

Acciones.

Auditar y asegurar la calidad de construcción de nuevos fraccionamientos.

Verificar que los establecimientos comerciales y de servicios cumplan con los requisitos de desarrollo urbano.

Revisar y actualizar la vigencia de licencias de funcionamiento de los establecimientos.

LE72.- Impulsar la Modernización y Mejora de la Infraestructura Urbana.

Adecuar estacionamiento al museo del cuartel, teatro de la ciudad y parque Helios.

Coordinar acciones con el estado, para concluir y operar el antiguo edificio de la presidencia municipal.

Programa para la mejora del Centro Histórico de la ciudad, en coordinación con la Junta de Protección y Restauración del Patrimonio Histórico de Acuña.

Eliminación de cableado excedente, en las vías públicas de la ciudad.

LE73.- Integrar un sistema de simplificación administrativa que favorezca el cumplimiento de normas y las obligaciones.

Acciones.

Asegurarse que los establecimientos cumplen con todos los requisitos de ley.

Aplicar herramientas digitales y procesos eficientes en la gestión de desarrollo urbano.

Unificar tramites en el sistema de mejora regulatoria.

Fortalecer el marco normativo de actuación para los notificadores, inspectores, ejecutores y cuerpo jurídico que de seguimiento al sistema de mejora regulatoria.

4.2.- Transporte y Movilidad.

LE74.- Garantizar un Sistema de transporte público de pasajeros seguro y eficiente.

Acciones.

Implementar el servicio de taxis preferentes para mujeres.

Verificar las condiciones físicas y mecánicas de todas las unidades de transporte.

Implementar un sistema de capacitación para choferes de transporte público.

Evitar la prestación del servicio de transporte, sin los permisos correspondientes.

Extender el sistema de Geolocalizar las rutas de transporte.

Analizar la factibilidad del uso de taxímetro, en el Consejo Consultivo de Transporte y Movilidad, para su implementación.

LE75.- Mejorar las condiciones y eficientizar la movilidad y conectividad urbana.

Acciones.

Actualizar el estudio de vialidad y transporte en la ciudad.

Mantener actualizado el padrón de prestadores de servicio de transporte en sus distintas modalidades como pasajeros, carga y mixto, tanto público como privado.

Actualizar y armonizar el Reglamento de Transporte y Movilidad Sustentable del Municipio, a fin de verificar su cumplimiento.

Constituir el Consejo Municipal de Transporte y Movilidad, con arreglo a la legislación vigente a fin de garantizar la participación ciudadana en este tema.

4.3.- Ecología y Medio Ambiente.

LE76.- Establecer acciones para el fomento y la conservación de los recursos naturales.

Acciones.

Llevar a cabo el programa municipal de producción de planta, promoviendo la propagación de especies nativas.

Conjuntar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias federales y estatales, además del sector social, para poner en operación el Vivero Municipal de la comunidad de Balcones.

Promover en la comunidad la germinación y propagación de plantas en las colonias.

Realizar el programa de saneamiento forestal en espacios públicos, para retirar el arbolado seco o enfermo, promoviendo su conservación.

LE77.- Mantener al municipio dentro de los límites y los estándares de calidad del aire:

Acciones.

Fortalecer el sistema de verificación vehicular Efectiva.

Implementar medidas de protección y sanciones para infractores ambientales.

Trabajar en programas de monitoreo binacional de la contaminación, con agencias de México y Estados Unidos.

4.4.- Educación Ambiental.

LE78.- Contribuir a la disminución de fuentes de contaminación del suelo y el agua.

Acciones.

Erradicar los basureros clandestinos y sancionar a quienes los generan.

Poner en operación un Centro de Acopio de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Establecer convenios de colaboración con propietarios de lotes baldíos para su limpieza y vigilancia.

Dar cumplimiento a la agenda ambiental 2035, con dependencias federales y estatales, en materia de reciclaje y gestión integral de residuos.

Formular un programa de rescate y conservación del arroyo Las Vacas.

Rescatar el Parque Nacional Los Novillos e implementar un plan de conservación, en coordinación con la CONANP

LE79.- Promover el uso de energías alternativas, eólica y solar, tanto en espacios públicos, como en los hogares.

Acciones.

Establecer convenios de colaboración con la iniciativa privada, para la instalación de alumbrado público con energía solar.

Trabajar en coordinación con organismos de la sociedad civil, con programas que impulsen el uso de energías limpias en los hogares.

LE80.- Promover la participación Ciudadana, para la preservación de los recursos naturales.

Acciones.

Constituir el Comité Municipal de Colaboración Ecológica, como un apoyo en asesoría y consulta.

Concurso de ecosistemas en Acuña.

Crear clubes ecológicos en escuelas primarias y secundarias.

Organizar foros, talleres y congresos sobre temas ambientales.

Implementar campañas de limpieza en las colonias.

Programa de guardianes del medio ambiente, escolar y comunitario.

4.5.- Desarrollo Municipal.

LE81.- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo municipal.

Acciones.

Crear el Instituto Municipal de Planeación.

Gestionar la apertura permanente del cruce por la Presa de La Amistad.

LE82.- Equipar al municipio con la infraestructura necesaria, para atender la demanda de servicios públicos.

Acciones.

Brindar opciones respecto a un predio para el nuevo panteón municipal y horno crematorio.

Promover el proyecto para la remodelación de la Capilla de Velación en la oficina de panteones.

Dar seguimiento al proyecto para la construcción de la siguiente etapa del periférico Jesús María Ramon de la carretera 29 a la carretera 2.

Promover la creación de la Ruta Carretera Acuña-Mazatlán.

4.6.- Obras Públicas.

LE83.- Mejora de la infraestructura vial, para mejorar la conectividad y movilidad urbana.

Acciones.

Ampliación a cuatro carriles del Circuito Reginaldo Ramón Lozoya.

Construir el Bulevar Constitución desde el Eje Central Evaristo Pérez Arreola hasta el sector de Cedros, en distintas etapas.

Continuar la ampliación a cuatro carriles de la carretera Santa Eulalia, en el tramo acceso del parque Industrial La Paz, hasta el Boulevard Alfredo Garza.

Pavimentar la calle México en Parque Industrial Amistad.

Prolongar el eje central EPA hasta el acceso a Los Novillos.

Ampliación del circuito Reginaldo Ramon Lozoya.

Programa de mantenimiento de vialidades.

Ampliar la red de alumbrado público, con tecnología LED.

LE84.- Promover la construcción de obra pública, asegurando el cumplimiento con los lineamientos establecidos por la normatividad, por parte de todos los proveedores.

Acciones.

Consolidar el sistema Compranet.

Generar el Programa Anual de Obra Pública, para cada año de la administración.

Instalar el Comité de Adquisiciones, que supervise los procesos de licitación de obra pública.

LE85.- Proveer de mejores servicios públicos al municipio, que contribuyan a mejorar la seguridad y la calidad de vida.

Acciones

Construir obras de drenaje pluvial en la ciudad

Formular un calendario de mantenimiento de arroyos y escurrimientos de agua

Mejorar las condiciones del edificio de la presidencia municipal.

Modernizar el alumbrado público en vialidades primarias.

Impulsar un programa de rehabilitación y construcción de banquetas en general.

Renovar y actualizar la señalización vertical y horizontal.

4.7.- Agua y Saneamiento.

LE86.- Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura Hídrica.

Acciones.

Construir nuevas líneas primarias de distribución en la red de agua potable.

Fortalecer la capacidad de almacenamiento y distribución en diversas áreas de la ciudad.

Fortalecer la infraestructura eléctrica del sistema de agua (plantas de luz en cárcamo y Planta I).

Gestionar recurso ante Nad Bank, para sustituir las líneas de drenaje que tienen más de 40 años de antigüedad en 11 colonias de la ciudad.

LE87.- Protección y conservación del recurso hídrico, para garantizar la suficiencia en el abasto.

Acciones.

Explorar fuentes alternativas de agua potable.

Cancelar todas las descargas de aguas residuales al Arroyo Las Vacas.

Eliminar la descarga de aguas negras colindantes con la aduana.

Dotar al sistema de un nuevo equipo de limpieza de líneas de drenaje.

LE88.- Programa de Mejora regulatoria, Innovación y Digitalización del Sistema de Aguas.

Acciones.

Implementar acciones para la prevención de actos de corrupción, de conformidad al Sistema Estatal anticorrupción.

Concluir el programa de geolocalización de medidores de SIMAS.

Ampliar el número de usuarios de las aplicaciones, que facilitan la solicitud de servicios y el pago de los consumos.

LE89.- Promover el Uso Eficiente y Sustentable del Agua.

Acciones.

Operar las plantas de SIMAS con energías limpias.

Ampliar la cartera de clientes, para la venta del excedente de aguas tratadas por la PTAR.

Diseñar y difundir campañas sobre el cuidado del agua en redes sociales y medios de comunicación.

Reactivar las instalaciones del Museo del Agua, para la difusión de programas orientados a su conservación y uso racional.

LE90.- Planificación y Regulación del Servicio de Agua.

Acciones.

Actualizar el Plan Maestro de SIMAS.

Cubrir el rezago en el pago de derechos de agua a la Comisión Nacional del Agua.

EJE 5.- ORDEN Y SEGURIDAD.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura y capacidad operativa de Protección Civil y Seguridad Pública, mediante la creación de nuevas estaciones, la modernización del equipamiento y la implementación de programas de prevención y respuesta a emergencias. Mejorar la seguridad vial y la percepción ciudadana a través de campañas de educación vial, la instalación de sistemas de videovigilancia y la promoción de la participación ciudadana en la prevención del delito.

5.1.- Protección Civil.

LE91.- Fortalecimiento de la Infraestructura de Protección Civil.

Acciones.

Crear la cuarta estación de protección civil en la Zona norte poniente / Nueva Jerusalén.

Crear la quinta estación de protección civil en la Zona centro/sur Teotihuacán.

Crear una sexta estación de protección civil en la Zona Industrial.

Contar con un plan maestro de protección civil, para tender los distintos riesgos en el municipio.

LE92.- Modernización y Equipamiento para la Respuesta a Emergencias.

Acciones.

Dotar de embarcaciones especiales de rescate acuático.

Dotar de equipos de radio bases, repetidoras y móviles.

Contar con un equipo de respuesta rápida para atender incendios menores y connatos.

Dotar de parque vehicular para actividades de la dirección.

Incrementar el número de oficiales para prestar los servicios.

LE93.- Mejora de la Seguridad en Infraestructura y Prevención de Riesgos.

Acciones.

Actualización del Atlas de Riesgo del municipio, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).

Programa de colocación de Hidrantes en áreas de riesgo por incendio, incluidos los parques industriales.

Programa de colocación de Hidrantes en cada planta maquiladora.

Mantener operando y en buenas condiciones el sistema de alerta temprana.

Mensajes de alerta instantánea a todos los teléfonos ante cualquier emergencia.

Control y Gestión de Residuos de manejo especial, para la seguridad industrial.

Reforzar la inspección de generadores de basura e identificar y erradicar los basureros clandestinos.

Promover la construcción de un centro de transferencia, manejo y disposición de residuos de manejo especial.

Atención Integral a la población ante Situaciones de Emergencia.

Abatir el rezago de la dirección en cuanto a la capacidad para atender a la población.

Contar con un albergue para situaciones de emergencia, por contingencias climáticas.

LE94.- Fortalecer la capacidad operativa de la Unidad de Protección Civil y Bomberos, mediante la integración del cuerpo de voluntarios, con el objeto de mantener funcionando todas las estaciones.

5.2.- Seguridad Pública.

LE95.- Fortalecimiento de la seguridad, para mejorar la percepción ciudadana.

Acciones.

Dotar del equipo necesario a los elementos de Seguridad Pública.

Incrementar el estado de fuerza en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Coordinar acciones con el estado, para mejorar la operación del 911 a nivel local.

Vigilar y monitorear el comportamiento y desempeño del personal de seguridad.

Mantener y actualizar el programa de proximidad social.

Practicar periódicamente los exámenes de control y confianza a la corporación.

Incrementar el número de unidades de la policía preventiva.

Incrementar el número de patrullas de la Policía Vial.

Implementar el sistema de incentivos al personal de seguridad pública.

LE96.- Prevención del Delito y Participación Ciudadana, para bajar los índices delictivos.

Acciones.

Crear el Sistema Digital de Cartografía Delictiva.

Mantener actualizado el mapa delictivo de la ciudad.

Mantener contacto vía grupos de WhatsApp con vecinos de las diferentes colonias.

LE97.- Mejorar las condiciones de Seguridad Vial y Movilidad Urbana, para reducir el número de accidentes de tránsito.

Acciones.

Crear una campaña de educación vial e informar a la comunidad sobre el reglamento.

Desarrollar un estudio de ingeniería vial, para la identificación, diseño, construcción y mantenimiento de vías de comunicación seguras y bien señalizadas.

Programa de fortalecimiento de seguridad vial en planteles escolares.

LE98.- Tecnología, inteligencia y monitoreo para la Seguridad Pública.

Acciones.

Instalar el sistema de videovigilancia C2.

Dotar equipo de video filmación corporal a todos los elementos operativos de la corporación

Equipar todas las patrullas con videocámara, para garantizar el respeto a los derechos de los detenidos.

VII OBJETIVOS Y METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Las grandes obras que requieren de la coinversión o inversión directa de otros niveles de gobierno u organismos nacionales e internacionales, se agrupan en este apartado, pues constituyen las inversiones que trascienden más allá de un periodo constitucional de administración municipal o requieren de tiempos mucho más prolongados para su conclusión.

7.1.- LAS GRANDES OBRAS:

Dentro de cualquier administración, sin importar el nivel de gobierno, existen planes, proyectos y obras que, debido a su diseño, envergadura, costos y tiempos de ejecución, requieren más tiempo para completarse. Muchas veces, estos proyectos trascienden el periodo de una administración sin llegar a finalizarse, pero esto no los hace menos importantes. Al contrario, quizás son los más cruciales y, por ello, no deben quedar fuera de un Plan Municipal de Desarrollo. Este documento, además de ser una herramienta de planeación, administración y control, se convierte en una memoria técnica de lo que es fundamental para el sano y armónico crecimiento y desarrollo de una ciudad.

En el caso de Acuña, las obras y proyectos que consideramos dentro de esta clasificación son los siguientes, sin un orden específico de importancia o prioridad:

- I. Prolongar el eje central Evaristo Pérez Arreola, hasta el entronque con la carretera 29.
- II. Paso elevado en cruce José de las Fuentes Rodríguez y Emilio Mendoza Cisneros.
- III. Paso elevado en Emilio Mendoza Cisneros y eje central Evaristo Pérez Arreola.
- IV. Construcción de un cuerpo adicional en el puente internacional Acuña/Del Rio.
- V. Gestionar la construcción del Libramiento Zaragoza – Morelos - Allende.
- VI. Ampliación de las carreteras Acuña a Presa de la Amistad y Acuña - Santa Eulalia.
- VII. Construcción de una ciudad deportiva, en el parque Braulio Fernández Aguirre.
- VIII. Procurar la adquisición de un predio para la construcción de un bosque urbano.
- IX. La construcción de un nuevo panteón municipal o realizar la compra de terrenos para la ampliación de la superficie del predio actual.

7.2.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

- I. Crear mediante una campaña, la cultura del Orden, la limpieza y el respeto entre la sociedad acuñaense para mejorar la convivencia social.
- II. Continuar con el Periférico Jesús María Ramón Etapa III y generar el proyecto ejecutivo de la siguiente etapa.
- III. Rescate del arroyo Las Vacas y creación del Parque recreativo El Fiff.
- IV. Modernización del sistema de transporte colectivo.
- V. Mejorar la Imagen Urbana de las principales vialidades.
- VI. Continuar la gestión del segundo puente internacional de pasaje y carga, bajo la modalidad de concesión municipal.
- VII. Consolidar la concesión para la operación de la planta tratadora de aguas residuales en favor de Simas y el municipio.
- VIII. Continuar con la Reactivación del turismo para diversificar la economía.
- IX. Apoyar la construcción del Museo de Arte Contemporáneo de Ciudad Acuña.
- X. Gestionar la modernización del aeropuerto, para promover su uso con aerolíneas de pasajeros.
- XI. Explorar fuentes alternas de generación de energía limpia, para las instalaciones municipales.

VIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, se basa en los mecanismos municipales para la programación y asignación presupuestal, delineados en el enfoque de presupuesto basado en resultados (PbR), el cual permite vincular la planeación estratégica del desarrollo municipal con la operación de las dependencias y entidades municipales. Así, los programas presupuestarios elaborados e implementados por las unidades administrativas del Gobierno Municipal se conforman como la herramienta principal para la ejecución de los programas, las estrategias y las líneas de acción del PMD.

En términos operativos y con base en la Metodología de Marco Lógico, los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo derivarán en los fines de los programas presupuestarios; los programas, en los propósitos y las líneas de acción, en los componentes y las actividades de cada programa presupuestario. Esto a fin de garantizar la atención del nivel específico de la planeación estratégica a través de la programación de acciones y del ejercicio del gasto, lo que garantizará la implementación de los 5 ejes rectores y las 98 líneas de acción; cabe señalar que las y los titulares de las dependencias y entidades municipales, en conjunto con sus áreas directivas y bajo el acompañamiento técnico de la Secretaría Técnica, serán quienes se encargarán de integrar, implementar y solventar anualmente los presupuestos por programa, además del programa operativo anual de cada una de sus respectivas dependencias.

8.1.- Indicadores de desempeño.

La evaluación de los programas municipales es una acción sistemática que permite identificar áreas de oportunidad y tomar decisiones de gobierno a partir de sustentos técnicos basados en evidencia real.

Es un proceso que permite conocer el impacto de las estrategias y acciones municipales, así como dar cuenta del avance de las diferentes dimensiones del desarrollo a nivel local, por lo que sus resultados representan también una base para el diseño de futuras estrategias.

Para cumplir con lo anterior, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 define 296 acciones, que a su vez derivarán en programas y proyectos con indicadores estratégicos vinculados a los objetivos de los diferentes ejes de gobierno y acciones que lo conforman.

En este sentido, se hace necesario contar con un régimen jurídico interior con los elementos normativos mínimos que regulen, orienten y conduzcan el proceso de implementación y desarrollo del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño.

Se presentan a continuación los indicadores de desempeño de cada uno de los ejes de gobierno, como herramientas necesarias e indispensables, para garantizar que el Plan de Desarrollo Municipal sea un instrumento de gestión, que oriente el desarrollo y no solo un documento de intenciones:

EJE UNO: CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO.
1.1.- Autonomía financiera del municipio
1.2.- Solvencia del municipio
1.3.- Impuestos pagados por habitante
1.4.- Proporción de los ingresos captados por contribuciones
1.5.- Proporción de los ingresos captados por derechos
1.6.- Incremento en ingresos por productos
1.7.- Incremento en ingresos por aprovechamientos
1.8.- Proporción de ingresos netos con respecto a los egresos
1.9.- Porcentaje del presupuesto municipal destinado a obra pública.
1.10.- Porcentaje del presupuesto municipal destinado a programas sociales.
1.11.- Cumplimiento en la publicación de la cuenta pública.
1.12.- Porcentaje de cumplimiento en la información pública mínima (ICAI)

Cuadro 15.- Indicadores del eje uno, ciudadanía y buen gobierno.

EJE DOS: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
2.1.- Personas en pobreza respecto a la población total
2.2.- Personas en extrema pobreza respecto a la población total
2.3.- Población derechohabiente a servicios institucionales de salud
2.4.- Viviendas particulares en situación precaria.
2.5.- Porcentaje de atención a personas con discapacidad
2.6.- Porcentaje de la población en situación de adicciones
2.7.- Número de habitantes por médico
2.8.- Porcentaje de la población escolarizada
2.9.- Cobertura, respecto a los grupos de edad, en educación básica
2.10.- Cobertura, respecto a los grupos de edad, en educación media
2.11.- Cobertura, respecto a los grupos de edad, en educación superior
2.12.- Presupuesto destinado al deporte

Cuadro 16.- Indicadores del eje dos, desarrollo social y humano.

EJE TRES: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.
3.1.- Tasa de participación de la población económicamente activa
3.2.- Tasa de población ocupada
3.3.- Tasa de desocupación
3.4.- Tasa de crecimiento del personal ocupado en la industria maquiladora
3.5.- Remuneraciones promedio del personal ocupado
3.6.- Porcentaje de crecimiento en nuevas inversiones.

Cuadro 17.- Indicadores del eje tres, desarrollo económico sustentable.

EJE CUATRO: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.
4.1.- Porcentaje del territorio con asentamientos humanos irregulares
4.2.- Porcentaje de vialidades con necesidad de mantenimiento
4.3.- Cobertura de pavimento
4.4.- Cobertura de alumbrado público
4.5.- Cobertura de recolección de residuos
4.6.- Volumen de agua potabilizada
4.7.- Volumen tratado de aguas residuales
4.8.- Cobertura en micro medición de agua potable
4.9.- Viviendas particulares que no cuentan con servicio de agua potable
4.10.- Viviendas particulares que no cuentan con servicio de drenaje
4.11.- Viviendas particulares que no cuentan con electrificación

Cuadro 18.- Indicadores del eje cuatro, desarrollo urbano sostenible.

EJE CINCO: ORDEN Y SEGURIDAD.
5.1.- Proporción del gasto total destinado a seguridad pública
5.2.- Número de policías por cada 1,000 habitantes
5.3.- Tasa de homicidios dolosos por cada 1,000 habitantes
5.4.- Tasa de robo de vehículos por cada 1,000 vehículos
5.5.- Tasa de robo a casa habitación por cada 1,000 viviendas
5.6.- Accidentes de tránsito terrestres por cada 1,000 vehículos.
5.7.- Incidencia de incendios a casa habitación.
5.8.- Incidencia de incendios a comercio

Cuadro 19.- Indicadores del eje cinco, orden y seguridad.

8.2.- Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Los indicadores de desempeño son fundamentales en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027, ya que nos permiten medir de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas.

La Secretaría Técnica, será la instancia encargada de realizar el seguimiento y evaluación de los indicadores, debiendo cumplir con las siguientes acciones:

- ✓ Diseñar y operar en coordinación con la tesorería el Programa Anual de Evaluaciones.
- ✓ Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, con los titulares de área.
- ✓ Definición de programas de acuerdo al presupuesto aprobado para cada año.
- ✓ Elaboración del Programa Operativo Anual, en coordinación con las dependencias de la administración.
- ✓ Generar las Fichas Técnicas de Indicadores, que permitan la evaluación.
- ✓ Presentar de forma trimestral a la comisión de hacienda y al órgano interno de control el avance o resultado de las evaluaciones de los programas presupuestarios.
- ✓ Rendir el informe anual sobre la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✓ Alimentar el portal de transparencia municipal, relativo a las evaluaciones y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

8.3.- Actualización y ajuste del Plan.

La actualización y ajustes al Plan de Desarrollo Municipal, son fundamentales para mantener su relevancia y eficacia ante cambios en el contexto social, económico, político o ante la presencia de fenómenos inesperados como los desastres naturales, el reciente fenómeno migratorio o contingencias de carácter sanitario, como la pasada pandemia del COVID-19, que obligan a los gobiernos a reorientar sus acciones, afectando sus metas y objetivos.

Este proceso inicia con un diagnóstico de las áreas técnicas y financieras, basado en sus propios indicadores de desempeño, seguido de consultas ciudadanas y la identificación de factores que estarían siendo sujetos a cambio.

A partir de ello, se proponen ajustes en metas, estrategias y presupuestos, los cuales deben ser aprobados por el Cabildo y difundidos oficialmente. Su importancia radica en mejorar la adaptabilidad del municipio, optimizar el uso de recursos, fortalecer la transparencia y asegurar la continuidad de políticas públicas efectivas para el desarrollo local.

IX ANEXOS.

ANEXO UNO, ÍNDICE DE CUADROS.

CUADRO	DESCRIPCIÓN	PAGINA
1	Matrícula del ciclo escolar 2024 – 2025 para el municipio de Acuña..	16
2	Morbilidad en el municipio de Acuña, 2024.....	18
3	Mortalidad en el estado de Coahuila, 2024.....	20
4	Mortalidad en el municipio de Acuña, 2024.....	21
5	Vivienda en el municipio por tipo de construcción.....	25
6	Material del Piso en viviendas censadas.....	26
7	Servicios básicos en viviendas censadas.....	26
8	Viviendas en desarrollo de construcción, sector privado.....	27
9	Viviendas en desarrollo de construcción, interés social.....	27
10	Recolección doméstica de residuos sólidos.....	36
11	Recolección industrial y comercial de residuos sólidos.....	37
12	Incidencia delictiva en el municipio de Acuña, año 20224.....	40
13	Estadísticas de detenciones por faltas y delitos diversos.....	41
14	Disponibilidad de conectividad en Acuña.....	48
15	Organización actual de la administración municipal de Acuña.....	49
16	Indicadores del eje uno, Ciudadanía y Buen Gobierno.....	86
17	Indicadores del eje dos, Desarrollo Social y Humano.....	86
18	Indicadores del eje tres, Desarrollo Económico Sustentable.....	87
19	Indicadores del eje cuatro, Desarrollo Urbano Sostenible.....	87
20	Indicadores de eje cinco, Orden y Seguridad.....	87

ANEXO DOS, ÍNDICE DE FIGURAS.

FIGURA	DESCRIPCIÓN	PAGINA
1	Dinámica poblacional en el municipio de Acuña, 2024.....	13
2	Presa de La Amistad.....	30
3	Presa del Centenario.....	30
4	Arroyo Las Vacas.....	31
5	Arroyo La Zorra.....	31
6	Maderas del Carmen en el sector del Río Bravo.....	31
7	Maderas del Carmen en la Región de la Serranía.....	31
8	Parque nacional Los Novillos, en época de verano.....	32
9	Parque nacional Los Novillo, en época de invierno.....	32
10	Contaminación del aire por fuentes móviles.....	33
11	Contaminación del aire por fuentes fijas.....	33
12	Descarga de aguas residuales al Arroyo Las Vacas.....	34
13	Contaminación del Arroyo Las Vacas con residuos diversos.....	34
14	Tiradero clandestino de basura en la colonia La Ribera.....	35
15	Tiradero clandestino de basura en la colonia 28 de junio.....	35
16	Aspecto general del relleno sanitario de Acuña.....	36
17	Camiones utilizados para el servicio de recolección de residuos.....	36
18	Efectos del tornado del 2015, en la colonia Altos de Santa Teresa...	38
19	Efectos del tornado del 2025, en el fraccionamiento Las Aves.....	38
20	Vivienda consumida por incendio.....	39
21	Bomberos combatiendo incendio en casa habitación.....	39
22	Iglesia de Santa María de Guadalupe.....	43
23	Escuela primaria Arturo Peña.....	43
24	Turismo en la Presa La Amistad.....	44
25	Sitio del abrazo de la Presa La Amistad.....	44
26	Monumento a los Precursores de la Revolución Mexicana.....	45
27	Hemiciclo a Don Benito Juárez.....	45
28	Exterior del Museo del Antiguo Cuartel.....	46
29	Interior del Museo del Antiguo Cuartel.....	46
30	Desfile de las ánimas.....	47
31	Concurso de catrinas.....	47
32	Inauguración de la Expo Industrial y de Servicios.....	47
33	Participantes en al Expo Industrial y de Servicios.....	47
34	Consulta ciudadana Acuña Nos Une, para el Plan de Desarrollo.....	52
35	Participantes en la consulta ciudadana para el Plan de Desarrollo...	52